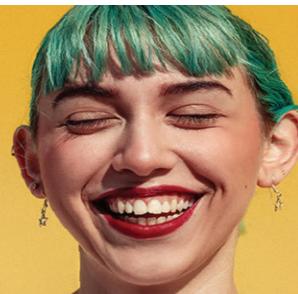


Inscripciones 2025



Estudiar es un acto de rebeldía.



Líderes en innovación educativa.

UNIVERSIDAD SIGLO 21



A un año de gestión Milei habla por cadena nacional

PÁGS. 3-19



Incluyeron más temas en sesiones extraordinarias

PÁG. 19

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO LXVI - EDICIÓN N° 24.294 - 25 PÁGINAS

En un robo a mano armada se apoderaron de 6 mil dólares

El hecho ocurrió en la madrugada de ayer en una vivienda ubicada en el barrio "Pozo de Vargas" de esta Capital. Los delincuentes armados ingresaron al domicilio que era ocupado por una madre y su hija, a quienes además de amenazarlas las agredieron. Los gritos de desesperación de las víctimas lograron alertar a una vecina que llamó y pidió ayuda a la Policía. Los delincuentes no obstante lograron apoderarse del dinero y darse a la fuga.

PÁG. 8



Avanza proyecto minero

PÁG. 4

No va más

El municipio de esta Capital decidió rescindir el contrato de concesión del estacionamiento medido a cargo de la empresa "Estacionalo SRL". El decreto N° 3.735, puntualizó que la medida obedeció a "incumplimiento" sin dar precisiones sobre la cuestión. Desde ayer el estacionamiento en esta Capital es libre hasta tanto la Municipalidad se haga cargo efectivo del servicio.

PÁG. 2



Con esta edición



Se evoca Derechos Humanos

PÁG. 5

Chau pirotecnia cero

Autorizan uso de fuegos artificiales luminosos de bajo impacto sonoro

PÁG. 14



Interés municipal

Se hizo entrega de la Declaración de Interés Municipal y Cultural al espectáculo "Navidad flamenca", dando así rango a quienes aportaron hace once años a esta la actividad cultural. "Aires de Andalucía" actuó días pasados en el Teatro de la Ciudad donde con las familias de las bailaoras la concejal Karina Martínez hizo entrega de la ordenanza de su autoría.

El municipio informó que el servicio "Estacionalo" dejó de funcionar en la ciudad por incumplimiento

El municipio de esta Capital mediante el Decreto N° 3.517, resolvió rescindir el contrato de concesión del servicio de estacionamiento controlado, medido y pago que mantenía con la empresa Estacionalo SRL desde el año 2022.



En las puertas del lugar de "Estacionalo" se observa cartelera de cerrado por mantenimiento.

Mediante un comunicado en sus redes sociales oficiales, la Municipalidad de Capital informó que desde ayer, el servicio de la empresa de estacionamiento medido "Estacionalo" dejó de funcionar en esta ciudad y el sistema será administrado por el municipio. Ayer las oficinas permanecieron cerradas.

De acuerdo a lo informado, en el marco de la estatización de los servicios municipales, se rescindió el contrato de servicio de estacionamiento medido, que brindaba la empresa "Estacionalo" y "ante el incumplimiento de ciertos acuerdos", destallaron. Cabe mencionar, que el servicio funcionó con normalidad durante este 2024, retomando sus actividades el 2 de enero de este año.

En una resolución oficial, decreto N° 3.517, rubricado por el intendente, Armando Emilio Molina el pasado 28 de noviembre, el Departamento Ejecutivo Municipal decidió dar por concluido el contrato con la empresa Estacionalo SRL, responsable de la concesión del servicio de estacionamiento controlado, medido y pago. Según lo establecido en la cláusula 24ª del contrato y sus respectivas adendas,

la inobservancia de las obligaciones asumidas por la empresa constituye un incumplimiento que habilita la rescisión del acuerdo.

El Municipio justificó su decisión en un informe que detalló los incumplimientos constatados por la empresa, "la inobservancia de cualquiera de las obligaciones asumidas por la empresa y la Municipalidad en el presente contrato será considerada incumplimiento, y dará lugar a la rescisión del contrato", señala la normativa invocada en la resolución.

El decreto respectivo se dictó en base al informe que había elevado en su oportunidad el área de la Dirección de Servicios Concesionados que puntualizó "el incumplimiento de las obligaciones, según cláusula décima del contrato de concesión".

"CERRADO POR MANTENIMIENTO"

A su vez, en las puertas del edificio de Estacionalo (ubicado en avenida Perón) se pudo observar varios carteles que indican cerrado por mantenimiento y otro con los horarios de atención. En este sentido e ingresando a la página web del servicio de estacionamiento medido, también se lo puede observar desactualizado y con una notificación con fecha vieja.

"Estimados usuarios/as de Estacionalo,

y público en general, comunicamos que por disposición de las autoridades intervinientes se reanuda el servicio de estacionamiento medido en la Ciudad de La Rioja a partir del día martes 2 de enero de 2024. Recordamos los horarios y vigencia del estacionamiento medido, de lunes a viernes de 8 a 13 h y de 17 a 22 h. Sábados de 8 a 13. Domingos y feriados estacionamiento libre", indica la web, mientras que en la aplicación no hay ningún anuncio.

Se conoció inclusive, algunos reclamos de usuarios al momento de cargar crédito mediante la aplicación y con tarjetas de débito previo a este anuncio de la Municipalidad causando malestar en redes sociales. En los próximos días, el Municipio informó que notificará desde cuando y cómo funcionará el nuevo sistema de estacionamiento en la vía pública.

Frente a esta situación, ayer como fue de suponer no hubo control en las áreas concesionadas por parte de los inspectores que dispone "Estacionalo SRL" quienes a partir de ahora están suspendidos.

Esto hace suponer, como ocurrió la vez anterior, que los directivos de la empresa solicitarán al Municipio capitalino mayores precisiones sobre los motivos que hacen mención a los incumplimientos contractuales y no se descarta que podrían hacer una presentación judicial

MÁS DE DOS AÑOS

Como se podrá apreciar la empresa permaneció con el servicio en el ámbito de esta capital por más de dos años, y en el medio de ello, hubo una suspensión del control pero luego la Justicia falló a favor y "Estacionalo" volvió a brindar sus servicios.

Como se había informado, el contrato entre la empresa y el municipio había sido suscripto el 29 de julio de 2022, que fuera adjudicado por el Decreto N° 2.355/2022. En este año, en marzo por Decreto N° 808/2024, se firmó una adenda para suprimir ciertas cláusulas del contrato inicial y en junio último, se firmó una segunda adenda (Decreto N° 1.970/2024) que introdujo nuevas modificaciones al acuerdo.

Según el informe de la Dirección de Servicios Concesionados, la empresa no cumplió con las obligaciones establecidas en la cláusula 10ª del contrato, lo que constituye una causal de resolución según la cláusula 24ª.

TELÉFONOS ÚTILES

Hospital de Clínicas UNLaR
3804-457201

Hospital de la Madre y el Niño
3804-456900

Hospital "Dr. Enrique Vera Barros"
3804-453552 /3/4

Violencia de Género
3804-640054

Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana

- Bomberos
- Defensa Civil
- Emergencias Médicas
- Policía

medios el independiente COPEGRAF LTDA

medios el independiente COPEGRAF LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

INSTAGRAM

elindependientedigital

SE SELECCIONA MÉDICOS

Para importante empresa de emergencias médicas de Catamarca.

Enviar CV al whatsapp
3834 - 289882

Se cumple el primer año de la asunción de Javier Milei

Hoy se cumple el primer aniversario de la asunción presidencial de Javier Milei. A un año, repasamos algunos de los hechos de una gestión que, bajo la bandera de la "Libertad", gobierna la Argentina.

Hace exactamente un año, Javier Milei asumía como Presidente de la Nación y desde ese primer momento, se marcó claramente la construcción de un relato donde, la puesta en escena simbólica representa y tiene mayor significado que lo habitual. El discurso pronunciado el día de su asunción fue de espaldas al Congreso de la Nación. Algo que nunca había sucedido en nuestro país, tal como lo presentó la comunicación presidencial, un hecho inédito de un Presidente hablándole al pueblo y de espaldas al Congreso.

En esa ocasión, Milei anunció que "vamos a empezar la reconstrucción, de Argentina, luego de más de 100 años de decadencia, pero volviendo a abrazar las ideas de la libertad y si bien vamos a tener que soportar un período de dureza vamos a salir adelante".

De inmediato y citando a Alberto Venegas Linch a quien consideró el "prócer de la libertad" resumió los principios que los guían "el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión, en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, cuyas instituciones son la propiedad privada, los mercados libres de intervención estatal, la competencia, la división del trabajo y la cooperación social, donde solamente se puede ser exitoso sirviendo al prójimo, con bienes de mejor calidad, a un mejor precio".

Lo que algunos vieron como algo inédito o que se trataba de romper el protocolo oficial, se transformó en el anticipo de lo que sería su relación y forma de vinculación con el Congreso Nacional, donde, además, su partido "La Libertad Avanza", tiene minoría parlamentaria. El 27 de diciembre de 2023, Milei remitió al Congreso el proyecto de "Ley Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos", que luego de un escabroso camino, terminó siendo aprobada el 27 de junio de 2024 en una versión muy acotada y reducida de lo que originalmente el Ejecutivo pretendía. Lo de la asunción de espaldas al Congreso, se transformó literalmente en la concepción que el nuevo Presidente tendría de los representantes legislativos, sobre quienes en reiteradas oportunidades tuvo palabras despectivas, agravios y descalificaciones, una constante en este año de gestión. Mientras los parla-



mentarios discurrían en discursos a favor o en contra de las ideas libertarias, el Gobierno Nacional avanzó con su plan del equilibrio fiscal como prioridad y que representa el principal sostén de este modelo. Milei dejó en suspenso el sueño de la dolarización y puso el acelerador en la reestructuración gubernamental, disolviendo organismos,

según el Centro de Economía Política Argentina, la contribución al ajuste fiscal en lo que va de la gestión Milei está sostenido en 24,2%, en la poda presupuestaria de gastos de jubilaciones, seguido por un 23,6% en obra pública. Así, casi la mitad de todo el ajuste sobre los gastos se basó en jubilaciones y proyectos de infraestructura.

Sin Presupuesto

La presentación "inédita" del proyecto de Presupuesto nacional para el ejercicio fiscal 2025 quedó en eso: el Presidente Javier Milei un domingo a la noche en el Congreso, ante una minoría de legisladores, presentando el proyecto y captando la atención de la escena nacional con ese hecho. Pero en la realidad, ocurrió todo lo opuesto, dado que el proyecto fue demorado en su tratamiento en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara Baja, asistieron algunos pocos funcionarios de segunda línea a exponer la iniciativa, pero las figuras de relevancia política estuvieron ausentes, su tratamiento se dilató en el tiempo y venció el plazo establecido dentro del periodo parlamentario para dictaminar, por lo que el proyecto de presupuesto no llegó al Recinto. El oficialismo no cedió ante las solicitudes de los distintos bloques de introducir modificaciones al proyecto original, no accedió a los planteos de los gobernadores aliados y así, se encamina a reconducir por segunda vez consecutiva el presupuesto sancionado en 2022 que se aplicó en 2023 y se recondujo para 2024.

áreas, eliminando programas de políticas públicas y reduciendo la planta estatal. Esto se da enmarcado en un contexto general de ajuste del gasto público a lo largo del año que permitió sostener el superávit primario durante los primeros diez meses del 2024, objetivo logrado a costa de sectores que sufrieron mayormente ese ajuste. Sin dudas que la obra pública ejecutada por el Gobierno nacional y las escasas transferencias a provincias por este concepto dan cuenta y fundamentan las claves del ajuste implementado. Según datos aportados por la Jefatura de Gabinete (en su informe 141 ante el Congreso Nacional) hay crédito presupuestario vigente para obra pública por unos \$ 247.464 millones, de los cuales fueron devengados –no efectivamente pagados– \$ 59.311 millones, lo que representaría un 24%. Vale aclarar que esto se traduce también en una fuerte baja de la actividad sectorial que viene en franca caída en lo que va del año llegando al 30 por ciento.

El otro dato, es por demás escalofriante:

El sector de jubilaciones y pensiones fue el más duramente castigado por la Nación con pérdida del poder adquisitivo, medidas regresivas, ajuste en los haberes, congelamiento del bono y ahora la eliminación de los medicamentos gratis a quienes perciban más de un haber mínimo, es decir a quienes cobran más de 390 mil pesos no podrán acceder a los mismos. El Congreso había aprobado una ley que mejoraba en parte la situación previsional argentina, pero la ley fue vetada por el Presidente, quien advirtió que vetaría toda ley que atente contra el objetivo del equilibrio fiscal.

ALGUNOS INDICADORES

El panorama de la devaluación inicial del 12 de diciembre fue acompañado de la desregulación de los precios de la economía lo que ocasionó la aceleración de la inflación con 25,5% en diciembre, 20,6% en enero, 13,2% en febrero, luego, entre mayo y agosto, la inflación se estancó en torno a 4% y siguió bajando el dígito hasta llegar a septiembre con 3,5% y octubre con el menor

registro de 2,7%.

Según las estimaciones del CEPA, en los primeros diez meses, encabezaron el recorte las partidas de jubilaciones y pensiones, que soportaron 24,2% del ajuste, seguido por la obra pública, con 23,6%. Las prestaciones sociales aportaron 12,8%, los subsidios 12,7%, y los salarios y otros gastos del Estado 12,6%. Las transferencias a provincias y el gasto en universidades representaron 7,8% y 2,5% respectivamente.

Otro dato que refleja el impacto del ajuste y las medidas económicas adoptadas por el Gobierno nacional se da en el sector de los trabajadores. Desde noviembre de 2023 hasta agosto de 2024, se perdieron más de 261 mil puestos: de 9.857.173 a 9.596.156 según los datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). En tanto, el registro de cuentas sueldos dadas de baja hasta junio del corriente año, ascendía a 340 mil.

Un sector que no puede quedar al margen es el de las economías sociales y populares que nuclea a un importante conjunto de trabajadores, que son de los más castigados en este contexto de condiciones muy difíciles para la existencia de las experiencias de autogestión.

LA "BASE" DE TODO

La aprobación final –dada el pasado 27 de junio– de la ley Bases y el Paquete fiscal por parte del Congreso (tras seis meses de idas y vueltas) le permitió al Ejecutivo nacional consolidar las patas de su plan de gobierno con la delegación de facultades y la declaración de la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un (1) año.

A lo cual se le suman la reforma laboral que beneficia a empleadores en detrimento de las condiciones laborales para la clase trabajadora, la restitución del Impuesto a las Ganancias para casi 800 mil personas, subas en las escalas de monotributo, eliminación del monotributo social, disolución de organismos públicos; blanqueo de capitales y exenciones impositivas, reducción del impuesto a los Bienes Personales que benefician a quienes más tienen, acompañado de un paquete de privatizaciones que ya comenzaron a instrumentarse.

LA DEBILIDAD DEMOCRÁTICA

Desde el restablecimiento de la democracia en Argentina, este podría considerarse como un escenario de debilidad institucional y democrática, habida cuenta de la suma de facultades y poderes delegados en el Ejecutivo, creando un hiperpresidencialismo, con anulación de la función legislativa nacional, sustentada en el uso de los DNU como herramienta naturalizada de gobierno y del poder del veto para eliminar todo lo que sea contrario a la filosofía gobernante y la descalificación como forma de dirigirse hacia los colectivos sociales, las minorías, las diversidades y sectores que piensen distinto al Presidente.



DESDE SIEMPRE JUNTO A VOS,
CON LA MEJOR INFORMACIÓN



@independientelr



@elindependientedigital



El Independiente Digital



Independiente TV

Ricardo Quintela constató avance del proyecto minero de litio El Leoncito

Ayer de mañana, el gobernador Ricardo Quintela visitó el proyecto de exploración de litio en el salar El Leoncito, ubicado en el Valle del Bermejo y el cual es desarrollado por la empresa estatal Kallpa.

Se trata de un proyecto impulsado en La Rioja con altos estándares ambientales y con un enfoque inclusivo y transparente que ya ha generado 81 puestos de trabajo, de los cuales 52 son ocupados por riojanos.

Durante la visita al salar de El Leoncito, el gobernador expresó: "Vinimos a ver este proyecto en el Salar El Leoncito, que está en un proceso de exploración avanzado. Si Dios quiere, en cuatro meses más, en febrero o marzo tendremos resultados, que espera-



La comitiva que acompañó al Gobernador estuvo integrada por funcionarios y equipos de diferentes áreas de Gobierno, diputados nacionales y legisladores provinciales.

mos que sean óptimos a los efectos de poder brindar a nuestra comunidad los resultados de este Leoncito, que se está haciendo con la

máxima responsabilidad ambiental". Además, el Gobernador destacó que La Rioja ha realizado importantes avances con la

participación de las comunidades locales en los proyectos, para garantizar un desarrollo colaborativo y con los controles adecuados.

Por su parte, la vicegobernadora Teresita Madera, comentó: "La alegría de saber de que La Rioja está marcando un camino en lo que tiene que ver con las políticas, en este caso de una industria muy importante que genera empleo, que genera desarrollo, que genera oportunidades, como es la industria minera".

"Ver que hoy El Leoncito se está desarrollando y lo está haciendo una empresa estatal, como es Kallpa, que lo que nos va a permitir es tener conocimiento exacto de lo que tenemos, en este caso en uno de los metales tan importantes como es el Litio, y en base a eso poder también ofrecerlo" agregó.

"La verdad que nos genera mucha expectativa y entusiasmo y ganas de seguir avanzando en esta industria" concluyó.

Ambiente

Concretaron la segunda edición de la "Eco Feria"

La Secretaría de Ambiente, en colaboración con el Gobierno provincial, realizó una nueva edición de la actividad que fomenta la educación ecológica, el consumo responsable y el desarrollo sostenible en la comunidad.

En el marco de la temática de protección ambiental, se llevó a cabo la "Eco Feria" en el Parque de la Ciudad, donde se presentaron diversas propuestas, ideas, proyectos y soluciones innovadoras para alcanzar un futuro más equilibrado y respetuoso con el entorno.

Según detalló Daniel Páez, coordinador de

Comunicación de la Secretaría de Ambiente, la jornada fue efectuada con el fin de concientizar e informar a la comunidad riojana.

"Además de las actividades organizadas sobre educación ambiental, estuvieron presentes cientos de emprendedores que se dedican a la fabricación de productos ecológicos desde hace años", comentó.

En este contexto, el evento, que tuvo lugar frente a las hélices del parque, ofreció espacios de música, productos ecoamigables, stands pedagógicos y puntos de canje de residuos, con

el objetivo de fomentar el consumo consciente y el desarrollo sostenible en la ciudad.

Simultáneamente, diversos artistas participaron en la oportunidad, demostrando sus destrezas y creando áreas de pintura en vivo. También asistieron profesores de danza y profesionales de las artes plásticas de distintos niveles educativos, quienes brindaron talleres recreativos destinados a las infancias y adolescencias de La Rioja.

LA RIOJA EN BICI EN LA "ECO FERIA"

Prosiguiendo con la temática, el sistema

público de bicicletas "Rioja en Bici" estuvo presente nuevamente, poniendo a disposición diferentes unidades para facilitar la movilidad de las personas. Bajo el lema "Movete sustentablemente", la iniciativa activó sus 29 estaciones en la capital y organizó varios juegos con premios exclusivos.

Con la promesa de continuar con futuras ediciones y mantener el foco en la importancia de cuidar el entorno, el proyecto fue un éxito rotundo, con una convocatoria masiva que superó las expectativas.

Francis Herro
últ. vez hoy a las 6:42 a. m.

che, me enteré que anoche estuviste con alguien 10:27 ✓✓

te cuidaste?... se cuidó? mirá que la cosa está brava. 10:28 ✓✓

debes conocer bien a esa persona... O NO? 10:29 ✓✓

DECÍME QUE TE CUIDASTE POR FAVOR!! 10:30 ✓✓

DESPERTATE

Nadie está a salvo de las infecciones que se transmiten por contacto sexual. HABLEMOS DE ESO.

CONSULTAS: Hospitales y Centros Primarios de Salud / CEDITET: Teléfono fijo: 4439254 de 9 a 12 horas.

Inauguran sala y firman convenios en el Espacio Provincial para la Memoria

En comunicación con **Medios El Independiente**, el secretario de Derechos Humanos de La Rioja, Delfor Brizuela, compartió detalles de su participación junto al director de Promoción, Marcelo Acosta, en el octavo Encuentro Federal de Derechos Humanos, llevado a cabo en la UNdAV, Universidad Nacional de Avellaneda. Hoy se realizan actos por el Día Internacional de los Derechos Humanos.



Delfor Brizuela participó de varias actividades sobre memoria y Derechos Humanos en Buenos Aires.

En esta línea, Delfor Brizuela indicó que dentro de todas las actividades para diciembre, estuvo participando de la Marcha de la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo, también en la misma plaza en el acto homenaje a Hebe María Pastor de Bonafini, "quien tendría que cumplir 96 años", dijo. Además, fue acompañado por un equipo de la Secretaría y del Espacio para la Memoria y representantes de organizaciones de DD.HH de la Provincia.

Luego destacó que participó del Encuentro Federal de Derechos Humanos en Avellaneda, el pasado sábado 7, "fue una jornada intensa e interesante, y necesario en este tiempo tan duro para la agenda de derechos humanos, ante un Gobierno nacional negacionista de los derechos humanos, que promueve el olvido de la teoría

de los dos demonios, y también, en algunos casos, reivindica lo que nosotros decimos Nunca Más".

Asimismo, Brizuela precisó que participó del panel de cierre del encuentro, junto a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto; el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Taty Almeida; el rector de la UNdAV, Jorge Calzoni; el diputado nacional, Máximo Kirchner, entre otros.

ACTIVIDAD DE HOY Y NUEVOS ESPACIOS

Al mismo tiempo, afirmó que "este gobierno viene por todo y también viene por los derechos humanos, que sabemos que han sido fundamentales en la construcción de nuestra demo-

cracia, por eso no podemos rifarlos, no podemos tirarlos por la borda, por eso todos estos encuentros donde participé, donde se trató de fortalecer el compromiso para estar firme para defender los derechos humanos. No hay que estar decaídos o desanimados, hay que estar atentos para defender lo conseguido y avanzar".

Seguidamente, recalcó que "vamos a inaugurar el avance de obra del espacio de la memoria (hoy) y esto tiene que ver con contemplar otros espacios donde se defienden los derechos humanos y se los promueve como son el mundo del trabajo, la comunicación, la cultura, la salud mental, la violencia de género e institucional, los colectivos diversos que son agredidos muchas veces, son un sinnúmero de espacios que contemplamos los derechos".

A su vez, dijo: "Son muchísimos los temas

que hay de Derechos Humanos y todos estos los hemos tratado en Capital Federal. Lo que queremos construir es humanidad y relaciones más humanas, pero con un Estado que garantice las condiciones mínimas para que los ciudadanos convivamos en paz. Nosotros tenemos un Gobierno y unos de los pocos que sigue levantando la bandera de los Derechos Humanos y vamos a buscar recuperar dos habitaciones más de lo que fue la Policía Federal".

Además, indicó que "vamos a firmar los convenios también para llevar adelante todas las capacitaciones que nos exigen las leyes provinciales y que la Legislatura aprobó como es un programa de capacitación en las escuelas para nuestros jóvenes. Además, trabajar con Culturas y Juventudes en búsqueda de una pedagogía en Derechos Humanos" y agregó que por la tarde "tendremos el cortometraje de los Anillos de Saturno".

"DEFENDER NUESTROS DERECHOS"

Por otro lado, dejó en claro que los Derechos Humanos "nos atraviesan a todo y tiene que ver con la vida y dignidad humana que debemos defender en estos tiempos. Hay otra columna que sostiene esto y tiene que ver con los jóvenes de hoy, la familia, las infancias y los adultos mayores que cada vez son más, porque la expectativa de vida es mayor en la actualidad. La salud mental es un problema también del mundo moderno. La identidad es otro tema a tratar y defender y que tiene que ver con muchas personas que fueron víctimas de un sistema que trafica con los bebés". Finalmente, aseveró que hay que hacerlos con "mucha violencia en el mundo y todos los días nos enteramos de muertes y bombardeos a hospitales, los genocidios y demás, cuestiones muy dolorosas y debemos tomar conciencia del valor que tiene la democracia pero con Derechos Humanos. Estos temas los tenemos que hablar con serenidad y sin pelear unos con otros".



PAGÁ TUS
IMPUESTOS Y
SERVICIOS
EN UN MISMO
LUGAR CON

Pago Listo
Por PlusPagos



BUSCÁ TU
PAGO LISTO MÁS CERCANO

<https://bancorioja.com.ar/sucursales-cajeros/pago-listo>

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

A nivel nacional

Alumna de la Dante Alighieri ganó la Olimpiada de Historia

En el marco de la Olimpiada de Historia organizada por la Universidad Nacional del Litoral de la provincia de Santa Fe, la estudiante **Josefina Pérez Leiva** (foto) de la escuela Dante Alighieri, resultó ganadora de la instancia nacional realizada el pasado 25 de noviembre.

Josefina cursa el Cuarto Año de la Educación secundaria y participó en la categoría "B" para estudiantes de Tercero a Quinto Año, afrontando positivamente evaluaciones bajo la modalidad virtual. En una primera etapa formó parte de la instancia regional, resultando ganadora de la misma al competir en la región noroeste, con estudiantes de nuestra provincia, como así también de Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Al ganar la instancia regional obtuvo el derecho de ser la única representante de la región noroeste en la instancia nacional de la Olimpiada edición 2024, la que compartió con estudiantes de diversas regiones del país; Cuyo, Noreste, Patagonia,

Pampeana y Metropolitana. Esta instancia también se desarrolló de forma virtual y Josefina Pérez Leiva obtuvo el primer lugar, imponiéndose a los estudiantes de San Juan y Chaco, quienes lograron el segundo y tercer puesto respectivamente.

Durante su participación en la edición 2024 de la Olimpiada de Historia, Josefina afrontó el estudio de historia argentina durante el siglo XX, analizando los contextos históricos desde los diversos planos de la realidad, en una perspectiva nacional e internacional y puntualizando su estudio en el eje denominado "las transformaciones en la economía argentina y el mundo del trabajo entre 1930 y 1976.



EDICTOS JUDICIALES

La Señora Juez de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaria "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. Nº 2010124000038137 - Letra "V" - Año 2024, caratulados: **"VEGA, SARA TOMASA - SUCESORIO AB-INTESTATO"**, se ha dispuesto la publicación de Edictos por UNA (1) VEZ en el "Boletín Oficial y por cinco(5) días en un diario de circulación local", citando a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la extinta Sara Tomasa Vega, para que comparezcan dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local (art. 342 inc. 3 del CPC).- Chilecito, La Rioja 06 de setiembre de 2024.- **VTO.: 14-12-2024.**

La Sra. Juez Transitoria de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Dra. ANA CARLA MENEM, Secretaria "A", a cargo del actuario Dr. NESTOR F. CARRIZO, en los autos Expte. Nº 10401240000037522 - Letra "N" - Año 2.024 - Caratulados: **"NIETO, RICARDO FLORENCIO y OTROS - INFORMACIÓN POSESORIA"**, informa que los Sres.: NIETO, RICARDO FLORENCIO; SERGIO NICOLAS BARRIONUEVO; CLEMIRA ROSA NIETO; CRUZ ANTONIO NIETO; GLADYS MARGARITA NIETO; NICOLASA DEL VALLE NIETO; MANUEL NICOLAS NIETO; SARA YOLANDA NIETO; Y NATIVIDAD DEL CARMEN NIETO, han iniciado juicio de Información Posesoria, sobre un inmueble ubicado en la localidad de Sanagasta, paraje "El Puesto", provincia de La Rioja, Nom. Catastral: Dpto.: 02, Circo I, Secc. C, manzana F3, parcela 220 al 228. Posee plano de

Mensura Colectiva para Información Posesoria autorizado por la Dirección General de Catastro, Disposición Nº 026798 de fecha 13 de setiembre de 2.023. Las dimensiones del inmueble son las siguiente: en su costado Norte mide 71.72 m, por el Sur 78.87 m, por el Este 114.95 m, y por el Oeste 72.73 m. Tiene como linderos, por el lado Norte propiedad de Amadeo Córdoba, por el lado Sur calle Las Rosas, por el lado Oeste propiedad de Juan Nieto. Por el lado Este propiedad de Mercado Luna. Publíquese por CINCO (5) VECES. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble motivo y objeto de este Juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de DIEZ (10) DIAS posteriores a la última publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria, 12 setiembre de 2.024. **VTO.: 12-12-2024.**

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria B Sala 8 Unipersonal Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez y el actuario, Prosecretario Sr. Luis Alberto Córdoba, hace saber que en autos Expte. Nº 10402240000039389 Letra "P" año 2024 caratulados **"PONTES PAZ, CELSO FEDERICO Y OTROS / PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"**, que se tramitan por ante esta cámara de la Primera Circunscripción de la ciudad Capital de La Rioja; se tiene por iniciados juicio de INFORMACIÓN POSESORIA por los Sres. CELSO FEDERICO PONTES PAZ DNI Nº 29877358; VICTOR MANUEL PONTES PAZ DNI Nº 30769181; JOSE ANTONIO PONTES PAZ DNI Nº 32813829, del inmueble individualizado como **inmueble1:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A, Mza. 3 Parc. 10 de una superficie total de 13.137,76 m²; ubicado entre calle Joaquín V. González, Ex Ruta Nacional 38, Av. San Martín y Calle Reconquista de la localidad de Patquia, Dpto. Independencia,

La Rioja; tiene como colindantes al Norte Ex Ruta Nacional 38; al Oeste Hotel Municipal de Patquia; al Este Av. San Martín y al Sur Calle Reconquista; **Inmueble2:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza 7 Parc. 60 de una superficie total de 4.049,03m²; ubicado en Calle Joaquín V. González entre calle Reconquista y Libertad, de la localidad de Patquia, Dpto. Independencia La Rioja; tiene como colindantes al Norte Calle Reconquista; al Oeste Calle Joaquín V. González; al Este Sr. Emilio Antonio Torres Santeliu y Sr. Roberto Caliva; y al Sur Calle Libertad. **Inmueble 3:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza. 12 Parc. 10 de u superficie total de 1.240,05m², ubicado en Calle Joaquín V. González entre Calle Libertad e Independencia de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja; como colindantes al Norte Calle Libertad, al Oeste Calle Joaquín V. González, al Este Escuela Nº 20 de Patquia y al Sur Calle Independencia. **Inmueble 4:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza. 21 Parc. 60 de una superficie total de 970,19m² ubicado en intersección calle Joaquín V. González e Independencia de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja colinda al Norte Calle Independencia, al Oeste Sucesión de Sara Yacante; al Este Calle Joaquín V. González y a la Sur Municipalidad de Patquia; **Inmueble 5** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I secc. A Mza 20 Parc. 40 de una superficie total de 814,63 m² ubicado entre calle Joaquín V. González y calle 25 de Mayo de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja colinda al Norte con otro terreno de nuestro difunto padre Sr. Celso Pontes Paz y Sr. José Roque Luna; al Oeste Municipalidad de Patquia; al Este otro terreno de nuestro padre Sr. Celso Pontes Paz; al Sur calle 25 de Mayo todos aprobados por la Dirección General de Catastro que fue otorgada con fecha 23 de Mayo del corriente año mediante Disposición Nº

027318/2024. La Publicación se efectuara por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local Art., 409 1y2 del CPC. Secretaria 03 de Diciembre de 2024. **VTO.: 12-12-2024.**

La señora juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Petrillo de Torcivía, con asiento en la ciudad de La Rioja, Secretaria "B", ordena la publicación de edictos por TRES (3) veces en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja y en un Diario de circulación local, a los efectos de hacer saber que se ha iniciado juicio de información posesoria en los autos Expte. Nº 101022229869 Letra "W" Año 2022, caratulado: **"WERNING JUANA PETRONA/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"**, del inmueble ubicado en calle Corrientes 534 del Barrio Centro de la ciudad Capital de La Rioja, identificado con Nom Cat. Dpto. 01, Circ. 1, Secc. A, Mazna. 120, Parcela "d", a nombre de Carlota Toribia Vega de Zalazar, según plano de mensura aprobado por disposición Nº 026535 de la Dirección General de Catastro con fecha 31 de mayo de 2023. La superficie total del inmuebles es de 106,24 m², cuyos linderos limitan el inmueble al Norte con calle Corrientes, al Sur con la propiedad del Sr. Loiacono Marcelo Alejandro, al Este con la propiedad de la Sra. Ceballos de Maldonado Haydee y al Oeste, con propiedad del Sr. Fernández del Moral Juan Mariano, bajo apercibimiento de Ley (art. 409 inc. 1 v 2 del CPO). Secretaria, 29 de noviembre de 2024. Dra. María José Quiroga - Secretaria. **VTO.: 12-12-2024.**

La Señora Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Anabella Karina

Gómez, Secretaria "B", a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Carlos Alberto Díaz L.E Nº 6.705.547 y Pérez de Díaz, Candelaria Lilia, L.C Nº 4.750.815 a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley, en Autos Expte. Nº 20202240000040297 - Letra "D" - Año 2024 Caratulado: Díaz, Carlos Alberto; Pérez de Díaz, Candelaria Lilia Sucesión AB-Intestato" edictos por cinco (5) veces en un diario de circulación local, Chilecito La Rioja 26 de Noviembre de 2.024. **VTO.: 11-12-2024.**

El Sr. presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Secretaria "A", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre la sucesión del extinto Castellano Pedro Antonio L.C. Nº 6.717.388 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. Nº 20201240000039733 - Letra "C" Año 2024 Caratulados: "Castellano Pedro Antonio / Sucesión AB-Intestato" dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley. Publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito 11 de noviembre del 2024. Dra. Margot Chade - secretaria Secretaria "A". **VTO.: 11-12-2024.**

La Dra. Graciela Páez de Echeverría, Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación II Circunscripción Judicial - Sede Villa Unión, Secretaría a cargo del Dr. Nor-

berto Adrián Páez, Secretario Transitorio, en autos Expte. Nº 2765 - Letra "S" - Año 2.024 - Caratulados: "SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO y OTRA - SUCESION AB INTESTATO", hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos de ley por el termino de (1) UNA VEZ en el Boletín Oficial y (5) DIAS en un Diario de circulación local, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho, de los extintos SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO DNI Nº 3.001.178 y MERCADO TERESA MARCELINA DNI Nº F 7.897.217 dentro del término de TREINTA DIAS (30) días, art. 342 inc. 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 03 de Diciembre de 2024. **VTO.: 10-12-2024.**

La señora juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal, Dra. María Haidee Paiaro, Secretaria "B", de del Prosecretario, señor Pablo O. González de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja CITA Y EMPLAZA a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto ALBERTO EMILIO FLORES, DNI Nº M6.965.856 a comparecer a estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación de edictos realizada por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, en autos Expte. Nº 10202230000035647 - Letra "F" - Año 2023 caratulados: **"FERREYRA RAMONA FRANCISCA HORTENCIA; FLORES ALBERTO EMILIO - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, bajo apercibimiento de ley. Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Rioja, 4 de diciembre de 2024. Dra. Laura H. de Giménez Pecci - Secretaria. **VTO.: 10-12-2024.**

Agentes penitenciarios

Concluyó el conversatorio sobre la responsabilidad civil e institucional

La Secretaría de Mujer y Diversidad, realizó en el Instituto Superior de Formación Integral y Seguridad Pública y Ciudadana, una charla sensibilización sobre “Responsabilidad Civil e Institucional”, destinada a todos los estudiantes del Trayecto Formativo Profesional de Agentes Penitenciarios.



Más de 30 personas fueron capacitadas durante el taller.

En la oportunidad, se abordaron las diversas tipologías y modalidades de violencia, haciendo especial énfasis

en la Violencia Institucional, la cual incluye la capacitación y transversalización de la perspectiva de género, con el fin de prevenir

situaciones que puedan vulnerar los derechos de las mujeres y las diversidades.

Además, se compartió información

sobre los distintos dispositivos de atención y acompañamiento integral disponibles para personas en situación de violencia, ofreciendo los números de contacto de la Secretaría para resolver cualquier duda o consulta futura.

La jornada se enmarcó en el marco de la Ley Nacional Micaela N° 27.499, que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencia de género para todas las personas que desempeñan funciones en la Administración Pública, en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asimismo, se consideró la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias, como parte del compromiso institucional con la erradicación de la violencia y la promoción de una sociedad más igualitaria.

Por la Cámara de Diputados

Cofradía de la Merced fue reconocida por su aporte cultural y religioso a la provincia

Desde la Cofradía de la Merced de La Rioja, Santuario Diocesano “Nuestra Señora de la Merced”, se informó que la Cámara de Diputados de la provincia otorgó días atrás la distinción “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la histórica cofradía, “siendo la única institución representante de esa familia religiosa que tanto bien realizó a la Humanidad y especialmente a la causa de la Independencia Patria”.

Siguiendo esta línea, el comunicado enviado por la cofradía remarcó: “siendo sus frailes los mayores religiosos que apoyaron la Revolución de Mayo, su Convento Máximo de Buenos Aires fue cuartel del Ejército de Arribeños cuyo jefe fue el prócer patriota riojano, reconocido primer General de la Nación, Francisco A. Ortiz de Ocampo. Cuyos restos por esa causa descansan en un mausoleo artístico en el atrio del templo mercedario de esta ciudad”.

Asimismo, recordaron que la virgen Nuestra Señora de la Merced fue reconocida por el propio general Manuel Belgrano como “Generala del Ejército Argentino” por su “protección en las memorables Batallas de Tucumán y Salta, a quién un poeta católico atribuyó “traer en su manto la tierra de las batallas y bordadas sus glorias”. “La Cofradía no sólo es la representante fiel de la obra de los mercedarios en La Rioja, sino

su guardiana y la celosa custodia del patrimonio evangelizador, histórico y cultural”, espetaron.

Esta institución religiosa es una de las pocas diócesis en poseer personería jurídica y la obtuvo incluso antes que la creación del Obispado en la provincia. “Camina a los tres siglos de existencia y ha trascendido a su fin religioso llegando a destacarse social y culturalmente”.

“Es poseedora del primer panteón levantado (1919) con fines benéficos en el Cementerio ‘El Salvador’. En el campo de la cultura fue organizadora de los Juegos Florales en épocas de la mayordoma doña María Eugenia de Glymes de Carreño, evento que consagró poeta al brillante Carlos Fernando Castellanos”, recordaron desde la cofradía.

Además, agregaron: “Realizó obras de bien en la restauración de distintas capillas y por supuesto la que terminó con la adquisición de las imágenes que se veneran en el interior del Santuario, con las obras de embellecimiento del mismo. El antiguo mástil de la Bandera como las puertas cancel, campanas, el piso y los bancos son fruto de su labor incansable. Para el año 2018, en el salón del Templo, está asociación religiosa erigió un exquisito altar de mármol para celebrar los 800 años de la fundación de la Orden Mercedaria y como tributo a su Celestial



La Cámara de Diputados de la provincia otorgó un importante reconocimiento a la histórica Cofradía de la Merced en La Rioja.

Fundadora y Patrona”.

PATRIMONIO RIOJANO

Sin embargo, remarcaron que el “más sobresaliente mérito” de la cofradía es que, por su trayectoria, “forma parte de la religiosidad popular y nuestra identidad cultural y social, a la altura de las Cofradías de alféreces de San Nicolás y Allis del Niño Alcalde. Y ha logrado que su fiesta

patronal sea la tercera de mayor concurrencia de la ciudad”. “La respuesta del pueblo riojano a la devoción a la Madre de Dios, y en especial a Nuestra Madre de la Merced, hacen revivir el sentir cristiano, en la construcción de una sociedad verdaderamente humana, en la que reine la verdad, la paz, la justicia y la vida digna para todos”, finalizó el comunicado.

CON ESTE CUPÓN + \$ 3.200,00
USTED OBTIENE REVISTA HOLA

\$3.200,00

ENVIÁ ESTE CUPÓN AL CEL: 3804616373

iHOLA!
ARGENTINA

el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA

Los momentos más emotivos
El traje de la novia

ENTRAMOS A LA BODA DE HORACIO RODRIGUEZ LARRETA Y MILAGROS MAYLIN

KATE, PRINCESA DE GALES
A DOS MESES DE HABER TERMINADO LA QUIMIO, VOLVIÓ A BRILLAR EN UN EVENTO OFICIAL

LOLA PONCE
CON SU FAMILIA Y HARI A

Alcoholemias y retenciones

Desde el área de Relaciones Institucionales de la Policía de La Rioja, dieron a conocer los resultados de la actividad policial en toda la provincia. Al respecto, indicaron que se registraron un total de 29 alcoholemias positivas, como así también 24 motocicletas retenidas por falta de casco protector en sus ocupantes.

8

En Pozo de Vargas

Delincuentes armados ingresaron a un domicilio, agredieron a las dueñas y robaron 6 mil dólares

El violento ilícito ocurrió en horas de la madrugada de ayer, cuando tres personas desconocidas irrumpieron en una vivienda particular situada en el barrio Pozo de Vargas. Utilizando armas, amenazaron a las ocupantes, madre e hija, a quienes ataron y robaron dólares valuados en más de 6 millones de pesos.



Comisaría Segunda acudió a un domicilio tras el llamado de auxilio de una vecina, encontrando a dos mujeres que habían sido agredidas por delincuentes.

Un serio hecho de inseguridad tuvo lugar en el barrio Pozo de Vargas, donde las damnificadas fueron gravemente agredidas por malvivientes que entraron a su domicilio.

Según pudo averiguar **Medios El Independiente**, en consulta con fuentes policiales, y en base a un informe elaborado por el personal policial de la Comisaría Segunda de esta Capital, el

delito se registró durante la madrugada de la jornada de ayer, aproximadamente a las 5:00. Los gritos de desesperación de las víctimas lograron despertar y alertar a una vecina, quien fue la encargada de llamar a la policía y solicitar ayuda.

Las damnificadas fueron dos mujeres, madre

e hija, de apellido Mercado y Bustos, de 59 y 31 años, respectivamente. Las mismas, se encontraban durmiendo cuando tres hombres entraron violentamente, invadiendo su propiedad, donde las ataron para agredirlas.

Asimismo, utilizaron armas para amena-

zarlas y, simultáneamente, revisaron todas las instalaciones. De esta manera, según señalaron las dueñas de la casa, los delincuentes se llevaron consigo una gran cantidad de dólares que tenían ahorrados, siendo un total de 6 mil, y se dieron a la fuga del lugar.

Tras el llamado de aviso efectuado por la vecina, una unidad móvil se dirigió a la escena y, a su vez, solicitaron la presencia del personal de la Dirección de Emergencias Médicas 107. Una ambulancia llegó al lugar, a cargo del Dr. Javier Barba, quien examinó a las mujeres y determinó el traslado de la hija al hospital Enrique Vera Barros para una mejor atención. No obstante, la joven rechazó la asistencia.

Siguiendo esta línea, se pidió la participación del personal de la Dirección de Investigaciones para que se hagan cargo del caso. Por ello, se realizaron las pericias correspondientes en el lugar y, entre otros elementos de relevancia, se halló un teléfono celular de marca Motorola en la vía pública, que podría pertenecer a uno de los autores del delito, por lo cual se efectuó el correspondiente levantamiento del dispositivo y quedó en calidad de secuestro.

En Chepes

Hallaron sin vida a un joven que era intensamente buscado

Se trata de un hombre de 32 años de edad, quien había sido visto por última vez el pasado domingo, en horas de la mañana, alrededor de las 7:00. Desde entonces, sus familiares y amigos lo buscaban desesperadamente y pedían ayuda a la comunidad para lograr dar con su paradero.

Por ello, iniciaron rastros por distintas zonas donde pensaron que podría haber ido, en barrios cercanos, contando con la participación de la policía local. Mientras tanto, compartieron su fotografía y descripciones a través de las

redes sociales y en distintos medios de comunicación del interior provincial. Lamentablemente, en horas de la tarde de ayer, el cuerpo sin vida del joven fue encontrado por sus seres queridos, en un sitio descampado. Se vivieron momentos de gran dolor y congoja, donde también estuvo el pequeño hijo del mismo.

Se iniciaron con todas las tareas de rigor en la escena y actualmente se está trabajando para esclarecer las circunstancias de muerte; si habrían participado terceras personas o si se habría quitado la vida.



medios el independiente

INFORMA

NUMEROS DE CONTACTO

RECEPCION

0380 154306667

#ALTO24
#SIEMPREESTÁS



En Chepes

Ordenan reconocer la paternidad sin pruebas de ADN por conductas dilatorias del acusado

La Cámara Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional con sede en la ciudad de Chepes, a cargo de la jueza Dra. María Alejandra López, resolvió inscribir el apellido paterno de dos niños.

Este trámite se realizará sin la producción de pruebas biológicas (ADN), ante la reiterada inacción del demandado durante el proceso judicial.

En un fallo que prioriza los derechos fundamentales de los menores, la jueza dispuso que los dos niños sean registrados con el apellido del progenitor. Así, sus nuevas identificaciones llevarían también el apellido del padre biológico.

La resolución judicial se basó en las actitudes

dilatorias y omisivas del progenitor, quien reconoció haber sido concubino de la madre de los niños antes de iniciado el juicio, pero evitó activamente la realización de la prueba de ADN. A pesar de contar con medios económicos suficientes, el demandado se ausentó en la fecha asignada para el análisis y se negó a cubrir los costos en el laboratorio especializado de la ciudad de La Rioja. Incluso con la intervención del Ministerio Público de la Defensa, que facilitó la posibilidad de cuotas para la realización del estudio, “el demandado mantuvo su actitud de elusión”, remarcaron en un informe, añadiendo: “La magistrada fundamentó su decisión en normativas nacionales e internacionales, invocando el artículo 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece la obligación de los Estados de preservar la identidad de los menores, y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, citó jurisprudencia relevan-

te, como el fallo ‘Diego Armando Maradona’, que respalda la presunción de paternidad ante la negativa de someterse a pruebas biológicas”.

A su vez, la magistrada sostuvo que las omisiones reiteradas del demandado constituían un perjuicio directo para los derechos de los niños, quienes tienen derecho a su identidad plena, incluyendo el reconocimiento de sus vínculos familiares. “La presunción de paternidad no atenta contra garantías constitucionales, ya que no implica autoincriminación, sino el deber de colaborar con la Justicia en la producción de pruebas concluyentes”, señaló la jueza en su resolución.

“Este fallo refuerza la importancia de garantizar la protección y restitución de la identidad de los menores cuando los actos de los adultos obstaculizan dicho derecho, marcando un precedente en el tratamiento judicial de los procesos de filiación”, finalizó el informe de la Justicia.



La jueza Dra. María Alejandra López ordenó a un hombre reconocer la paternidad de dos niños, tras reiteradas actitudes dilatorias del mismo.



La jueza Jéscica Díaz Marano determinó elevar a juicio una causa contra un hombre acusado de incumplir con sus deberes familiares.

Incumplió la cuota alimentaria e irá a juicio

El Juzgado de Instrucción de Violencia de Género y Protección Integral de Menores N° 1, a cargo de la jueza Dra. Jéscica Díaz Marano, resolvió elevar a juicio una causa contra un hombre. Este se encuentra acusado de incumplir los deberes de asistencia familiar y no aportar para la crianza de su hijo. Cabe remarcar que el caso se enmarca en lo previsto por el artículo 1° de la Ley N° 13.944, que penaliza el incum-

plimiento de obligaciones alimentarias. Según la denuncia presentada, y tras la investigación del Juzgado interviniente, el imputado habría omitido realizar el aporte alimentario pactado en favor de su hijo menor de edad y su ex pareja, desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021. Este incumplimiento se habría producido tras la separación entre los progenitores y, a pesar de haberse establecido una cuota alimentaria

de mutuo acuerdo, este no habría respetado el acuerdo. Por este motivo, la magistrada a cargo ordenó que la causa fuera elevada a juicio y se espera que el Tribunal competente determine las fechas de las audiencias donde se debatirá la responsabilidad del acusado en el incumplimiento denunciado. Este proceso busca garantizar los derechos del menor y de la parte damnificada, conforme a la normativa vigente.

LA RIOJA - Argentina

Tolerancia CERO

BAJA UN CAMBIO

911
Línea de emergencia gratuita las 24 horas

LA RIOJA
MUNICIPIO CAPITAL

LA RIOJA
GOBIERNO

VA CON ONDA

Usar el cinturón hace la diferencia

No uses el celular mientras manejas

Respetá la velocidad permitida

El vehículo debe estar en condiciones antes de salir

UN CLICK PUEDE CAMBIAR TU DESTINO

AL CELU DÉJALO PARA DESPUÉS

EL APURO AL VOLANTE ES UN RIESGO PARA TODOS

REVISAS LAS LUCES

Mejoras en Nonogasta

En el marco de la emergencia hídrica, el Ministerio de Agua y Energía, inició una importante obra para garantizar el acceso al agua potable en la localidad de Nonogasta, ubicada en el departamento Chilecito. La perforación, posee 1.500 metros de extensión y está destinada a abastecer a los barrios Lomas del Mirador, 4 de Junio y El Puquial.

10

72 en total

La UNdeC y el CoNAg celebraron el egreso de Técnicos Agrónomos

El Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” de Tilimuqui, dependiente de la Universidad Nacional de Chilecito, realizó el acto de colación de su décima promoción de Técnicos Agrónomos. En esta ceremonia, se reconoció el esfuerzo y dedicación de los 72 nuevos egresados.

El acto contó con la presencia del vicerrector académico de la UNdeC, Germán Antequera, la vicedirectora del Colegio, Marisa Acevedo, autoridades de ambas instituciones, familiares y amigos de los flamantes egresados.

La ceremonia inició con el descubrimiento de la tradicional placa recordatoria, ubicada al ingreso de la institución, espacio que alberga a todos los jóvenes que egresaron del CoNAg y continuó con las palabras de una de las egresadas, Delina Pilar Vera (6° A) quien, en representación de sus compañeros, expresó el orgullo y la gratitud hacia docentes, familias y autoridades.

“Cerramos una etapa hermosa. Durante estos años, compartimos momentos de alegría y tristeza, de éxitos y fracasos. Estudiamos, reímos y crecimos juntos. Agradezco profundamente su compañerismo y el hecho de que cada uno de ustedes sea tan especial. Hemos



Estudiantes egresados del CoNAg.

alcanzado una meta importante, pero eso no significa que debamos detenernos ni mucho menos bajar los brazos. No sé qué nos deparará la vida, pero estoy segura de que somos capaces de lograr todo lo que nos propongamos. Les deseo, de corazón, que cumplan sus sueños, que sigan siendo excelentes personas y que encuentren la felicidad en sus vidas. Quiero que sepan cuánto los quiero y agradecerles una vez más por esta experiencia inolvidable. Ahora, me despido con una mezcla de alegría y melancolía,

sabiendo que decir adiós también es parte de crecer”, aseguró emocionada. Posteriormente, la vicedirectora de la institución subrayó el papel del Colegio como espacio de formación integral destacando la orientación agrotécnica.

Uno de los momentos más significativos de la ceremonia, destacaron desde la alta casa de estudios, fue la toma de juramento profesional a los 72 egresados de la institución en la orientación de Técnicos Agrónomos.

Este acto solemne representó el compro-

miso de los graduados con los valores éticos y las responsabilidades inherentes a su práctica profesional

Seguidamente, el vicerrector académico de la UNdeC, Germán Antequera, felicitó a los egresados y los animó a continuar formándose como profesionales comprometidos con el futuro de la comunidad.

Luego, se procedió con la entrega de diplomas a los egresados de la décima promoción de Técnicos Agrónomos del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”.

MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS

Las autoridades escolares entregaron medallas a egresadas que alcanzaron el más alto promedio durante sus estudios y por haber portado durante ciclo lectivo 2024 la Enseña patria. Se trata de Vera Delina Pilar, Carratu Alizzi Agustina, Robles Elena, Martínez Ana Paula, Campillay Lara, Martín Sol María, De la Vega Carril Amalia, Romero Santiago Gabriel, Paredes y Scilingo Carmela.

En tanto que por mejores compañeros, se reconoció a Felipe Gómez (6° A), Mía Gaitán (6° B) y Rafael Crabbe (6° C).

Asimismo, hubo un reconocimiento a los estudiantes que integran el programa de radio escolar que fue distinguida recientemente por el medio de comunicación Cadena 3 en el concurso nacional “Sueños de radio”. Se trata de los estudiantes Francisco Campos González y Ludmila Martínez, quienes participaron a lo largo de estos años en el proyecto.

El evento fue un momento de celebración y emoción, marcando el inicio de una nueva etapa para los jóvenes técnicos agrónomos que egresan con una sólida formación y el respaldo de la UNdeC.

Parroquia de Chepes

Se celebró la Primera Misa del sacerdote Roberto López

CHEPES, (C). Presidida por el obispo Dante Braida, en la parroquia Inmaculada Concepción de Chepes, se realizó la ceremonia de la toma de posesión como cura permanente de la iglesia local al párroco Roberto López, proveniente de la Diócesis de San Juan de Cuyo.

En este importante momento, concretada este sábado 7 del corriente mes, y compartiendo con toda la comunidad eclesial,

estuvieron presentes los obispos auxiliares de la Diócesis de San Juan, Mons. Gustavo Larrazábal y Mons. Mario Robles, además del sacerdote Gonzalo Llorente, párroco de Ulapes, cabecera del departamento Gral. San Martín, y Miguel Frontera, párroco de Malanzán, localidad de Gral. Juan Facundo Quiroga. Al respecto, toda la comunidad católica expresó su deseo que tenga una misión evangelizadora repleta de bendiciones y



Primera misa del nuevo sacerdote, Roberto López de la parroquia Inmaculada Concepción.

todo el acompañamiento de la colectividad. Asimismo, se brindó un agradecimiento al Padre Miguel Frontera, quien estuvo a cargo

como sacerdote administrador de la parroquia de Chepes mientras no se contaba con un ministro permanente.

Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903

Gran fe y devoción en el Tinkunaco de Aimogasta

Como cada año, el departamento Arauco vivió un nuevo encuentro, donde se destacó la participación de toda la comunidad local (foto). Desde el municipio remarcaron que se vivió una jornada llena de mucha fe y esperanza, donde se celebró el Tinkunaco con la visita del Niño Alcalde “que trae bendiciones a nuestro pueblo”, expresaron. Se contó con la presencia de autoridades comunales en la ocasión. En este sentido, la intendenta Virginia López, el viceintendente Ramón Allendes, concejales y miembros del gabinete participaron de este encuentro. En la oportunidad, junto a toda la comunidad presente, “agradecieron esta bendecida visita y pidieron, paz, justicia social y unión para Arauco”, manifestaron en una sentida publicación desde el municipio departamental, donde también compartieron imágenes de este gran evento religioso que año a año congrega a los fieles y devotos, que expresan su emoción.



En Tama

INTA La Rioja dictó, a través de la Agencia de Extensión Rural El Portezuelo y en articulación con la secretaria de Producción del Municipio de Gral. Ángel Vicente Peñaloza, la capacitación en uso y multiplicación de Atriplex Nummularia.



Luego de la capacitación dictada, se hizo entrega de plantines a productores del departamento Gral. Ángel Vicente Peñaloza.

La misma, destinada a más de 30 productores locales, se desarrolló en el CIC de la localidad de Tama el pasado viernes 6. Se realizó con el objetivo de fomentar el cultivo de esta planta forrajera en campo de productores.

Atriplex Nummularia, conocida localmente como zampa, es una planta arbustiva forrajera ampliamente adaptada a las regiones áridas. Es utilizada para la alimentación de cabras en el último tercio de gestación o durante el periodo de lactancia.

La capacitación fue dictada por el técnico Eduardo Olmos,

Impulsan la multiplicación y uso de Atriplex Nummularia

quien bajo la modalidad Taller, vertió conceptos teóricos en torno al Atriplex Nummularia, orígenes y características, multiplicación, principales usos y recomendaciones para su cuidado una vez que el plantín se trasplanta en el campo del productor.

En la oportunidad, el INTA realizó la entrega de 600 plantines de zampa al Municipio para que luego distribuyan 10 plantines a cada productor de Gral. Ángel Vicente Peñaloza y cuenten con el asesoramiento

técnico del INTA en el manejo de esta planta forrajera, que puede ser utilizada como complemento con otras reservas forrajeras, según los objetivos del productor. Además, un grupo de cinco productores recibió un sistema de riego por goteo y 15 plantines respectivamente para el inicio de investigaciones de la adaptación de la zampa en zonas de altura como Sierra de los Quinteros y en zonas bajas del Departamento.

Estas acciones contribuyen a la mejora de la reserva forrajera en los campos de productores ganaderos.

Sala de la Memoria

El INTA evalúa proyectos y teme por fuentes de trabajo

En la jornada de este martes, técnicos del INTA se reunieron con pequeños productores y algunas organizaciones rurales del departamento Chamental en la Sala de la Memoria de Nuestros Mártires, ubicado en la ciudad cabecera.

En la oportunidad, evaluaron proyectos productivos, capacitaciones, tema represas, agua y la situación grave del organismo a nivel

nacional. Peligran las fuentes de trabajo de los técnicos del INTA Chamental y les comunicaron sobre la venta de sus campos experimentales en Los Cerrillos. Un verdadero daño para las familias campesinas y la producción local.

El INTA llegó a Chamental en 1966 gracias al enorme aporte de un hijo del pueblo chamentalense formado en la Universidad de La Plata, el ingeniero agrónomo Juan Carlos Vera. El

INTA posibilitó la creación de la Sede Chamental de la Universidad de La Rioja en 1973 y dio trabajo a muchísimas familias rurales y urbanas en nuestro departamento.

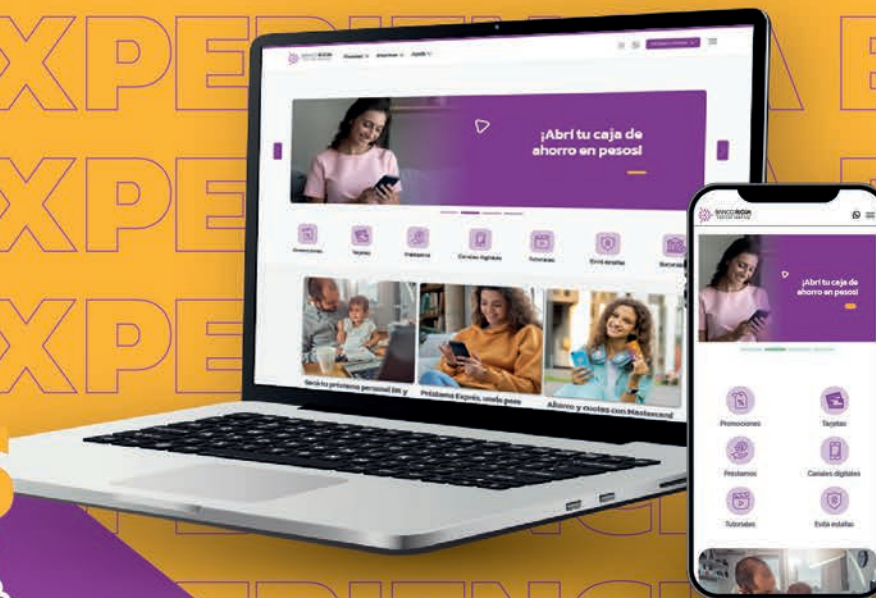
El 30 de abril del año 1983 se inauguró el edificio donde actualmente funcionan las oficinas en el Campo Experimental Las Vizcacheras, fecha que se toma para dar cuenta del nacimiento de la Estación Experimental

La Rioja. Como lo expresó el Ing. Pedro Namur en el programa radial Senderos del INTA en abril de 2023, además de iniciar las evaluaciones de comparación de las dos razas, se realizaron investigaciones para ver qué especie forrajera podía ser utilizada para recuperar áreas degradadas en estos ambientes y ser usada de manera complementaria con el pastizal natural.

Más **dinámica**.
Más **fácil de usar**.
Más **amigable**.
Más **accesible e inclusiva**.
Más **tecnológica**.

NOS RENOVAMOS PARA VOS

**LANZAMOS
NUESTRA
NUEVA WEB**



INGRESÁ A WWW.BANCORIOJA.COM.AR

Y VIVÍ LA NUEVA EXPERIENCIA BR

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465



Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

- 100 Autos
- 200 Motos
- 300 Inmuebles
- 400 Empleos
- 500 Productos
- 600 Servicios
- 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

- 101 - COMPRA
- 102 - VENTA
- 103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
- 104 - ALQUILER DE VEHIC.
- 105 - VARIOS

102 - VENTA

Vendo Chevrolet Prisma, 1.4 mod. 2011. Primera mano.
280-4590207

INMUEBLES 300

- 301 - COMPRA
- 302 - VENTA
- 303 - TERRENOS
- 304 - DEPARTAMENTOS
- 305 - ALQUILER
- 306 - VENTAS VARIAS
- 307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios
—ALGUNOS INMUEBLES DISPONIBLES—
EN VENTA:
LOTES: en La Quebrada, Parque de la Ciudad, Ruta 38, zona Norte y Oeste.
CASAS: De 2 y 3 dormitorios en varias zonas. Apts para crédito hipotecario.
EN ALQUILER:
CASAS: 2, 3 y 4 dorm., living, cocina-comedor, baño, cochera y patio.
DEPARTAMENTOS: 1 dorm., cocina-comedor y baño.
Locales comerciales y galpones para tu emprendimiento. Visitanos en DALMACIO VÉLEZ 217, Local "B". Consultas: (3804) 303090 / 927193.

VENDO TERRENO EN HUACO
ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 METROS DEL RÍO, CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA, RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.
3544-579194

OFICINA COMERCIAL R&GP

VENDE EN TAMA TERRENO CON CONSTRUCCIÓN B° RESIDENCIAL CON TODOS LOS SERVICIOS.
3544-651802

305 - ALQUILER

ALQUILO
Dpto. en Güemes y Urquiza, 1 dorm. aire, placard, baño, cocina, living comedor.
Casa B° Nueva Rioja, 3 dorm, baño, cocina comedor y patio.
3804-360999

COMPLEJO DE CABAÑAS
EN CÓRDOBA BARRANCAS DE LA VILLA (CURA BROCHERO). BUSCA EN: YOUTUBE O INSTAGRAM.
3544-579194

307 - SERVICIOS VARIOS

BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios
—SERVICIOS INMOBILIARIOS A SU DISPOSICIÓN—
Compra-Venta de inmueble: Acompañamos en cada paso del proceso.
Alquileres: Propiedades para cada necesidad.
Administración: Gestionamos su inversión de forma segura.
Tasaciones y asesoramiento: Valor real y respaldo profesional. Nos encontramos en DALMACIO VÉLEZ 217, Local "B". Consultas: (3804) 303090 / 927193
¡Esperamos tu consulta con gusto!

La solución para usted
Aquí... Clasificados
medios el independiente COPEGRAF LTDA

PRODUCTOS 500

- 501 - COMPRAS
- 502 - VENTAS
- 503 - VENTAS VARIAS

VENDO VIAJES A MAR DEL PLATA
SALIDA 2 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO CON EMPRESAS NALKEN.
Info: 3827-406111

SERVICIOS 600

- 601 - FLETES / GRUAS
- 602 - FILMACIONES / FOTOS
- 603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
- 604 - ASISTENCIA TECNICA
- 605 - SERVICIOS VARIOS
- 606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO, ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA.
380-4596444
380-4480037 (fijo)

604 - ASISTENCIA TECNICA

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

AIRES ACONDICIONADOS "CEBALLOS"

- *INSTALACIONES.
- *REPARACIONES.
- *CAMBIO DE COMPRESOR.
- *CARGA DE GAS.
- *LIMPIEZA Y SERVIS.

EXPERIENCIA
3804-555929

- LAVARROPA.
- ELECTRICISTA.
- PLOMERO.
- AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

605 - SERVICIOS VARIOS
Enseño guitarra a domicilio.
3804-842660.

CORTES - REFLEJOS TINTURAS.
MEJORES PRECIOS. BUENA ATENCION.
David Coiffeur
Cel. 154376404
GUARANIES N° 1463 (B° JUAN F. QUIROGA).

SOS

COSITO

¡Esperalo!
Todos los lunes junto a **EL INDEPENDIENTE.**
No te pierdas la posibilidad de **divertirte y aprender.**

medios el independiente COPEGRAF LTDA

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores.

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL









NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.

Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.

“QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO”

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976








DIESEL HEREDIA



NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas Inyectoras e inyectores sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

BATERIAS



BATERIA MOURA

“A DOMICILIO”

Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS




GARANTÍA TOTAL

VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”

TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-



DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE



BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES



GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta Nº5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!





SE ALQUILA

INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS



Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

—DOMINGO PARRILLADA—

—POR LA NOCHE—

LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios el independiente

GOPEGRAF LTDA






PUBLICITE AQUI

Clasificados

El éxito de su venta, compra, alquiler, etc. depende de usted...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!

Chau pirotecnia cero

Autorizan uso de fuegos artificiales luminosos de bajo impacto sonoro

El concejal Pablo Herrera dialogó con **Medios El Independiente** y brindó detalles de la modificación de la ordenanza N° 5.398 del 2016, conocida como "Pirotecnia Cero", donde se mantiene la prohibición de pirotecnia sonora, y se modifica el artículo 6, donde se introduce excepciones para el uso de material pirotécnico lumínico de bajo impacto sonoro, priorizando el respeto por el ambiente y sectores vulnerables.

Primeramente, cabe mencionar que este proyecto de modificación fue impulsado por los concejales Pablo Herrera y Guillermo Benzo. Al respecto, Herrera expresó: "hemos modificado la ordenanza vigente, donde se mantiene la prohibición de pirotecnia sonora, protegiendo a nuestros niños, a personas mayores que les afecta; como así también a los animales. Pero, hemos visto dos cosas, primero, que la ordenanza preveía una excepción que era para fiestas patronales y otros eventos; y segundo, más allá de la prohibición de la ordenanza, surgían las ventas clandestinas e



Se modificó la ordenanza N° 5.398 conocida como "pirotecnia cero" y se podrá usar fuegos artificiales luminosos de bajo impacto sonoro

ilegales, con nulas normas de seguridad", precisó.

En ese marco, sostuvo que se abrió la excepción y se modificó el artículo 6 de esa norma que dice: "exceptúese de la presente ordenanza los artículos pirotécnicos de señales, de uso profesional, por fuerza de seguridad y todos aquellos fuegos artificiales luminosos de bajo impacto sonoro, considerando a los mismos que para lograr el efecto lumínico tenga una carga de impulsión o propulsión que no genere algún tipo de sonido".

Por último, indicó que se trata de una decisión que busca armonizar las tradiciones festivas con las preocupaciones ambientales y sociales, en cuanto al control precisó que el municipio de Capital está haciendo el control y recomendaciones sobre esta ordenanza.

Cabe mencionar que la multa por el uso de pirotecnia ruidosa será de 300 l. de combustible Premium + decomiso y clausura por 30 días. Se recordó que se puede denunciar al 911 Policía de la Provincia, la denuncia será anónima.

PROFESIONALES

CLINICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropsia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579
: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

PROFESIONALES

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGIA Y FISIATRIA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI
CONSULTORIOS

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

FARMANOR RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva **TARJETA FARMANOR?**
- ✓ Solicitala **GRATIS** con tu DNI
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **DESCUENTOS** en medicamentos
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **Compras en CUOTAS** y más!

| | | | |
|-------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------|
| Olta 16 | (380)4461438 | Lamadrid 313 | (380)4468631 |
| Benavidez y Chibchas | (380)4437434 | Av. San Francisco y R.Fournier | (380)4846188 |
| Baltazar y Jaramillo 95 | (380)4425234 | Chilecito, Shopping Vieja Estación | (3825)422259 |
| Ortiz de Ocampo 1675 | (380)4463033 | Pelagio B Luna y Santiago del Estero | (380)4466862 |

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO**

Día Internacional de los Derechos Humanos



Por Isabel Marta Salinas

En este presente que padecemos en nuestra patria, con un 50 % de nuestro pueblo sumido en la pobreza, con inseguridad alimentaria que padece un tercio de la población y con jubilados que cobran jubilaciones paupérrimas y recortes cada vez más inhumanos en sus medicamentos, —entre otros padecimientos que asolan a nuestra sociedad—, sumada la crueldad de la motosierra del anarco liberal Javier Milei, presidente de la nación, que se autopercibe “un topo infiltrado” para destruir al Estado, un enemigo que se afana en destruir lo beneficioso y que “le encanta romper todo”, como manifestó públicamente en la reciente cumbre del Mercosur.

Resulta muy difícil buscar alguna luz en tanto oscurantismo que nos remite a épocas del fascismo que creíamos superadas, pero que vuelven con gobiernos de derecha que hacen de la perversidad una política de Estado. Pero el instinto de supervivencia, el amor al prójimo, el compromiso de honrar la vida y el pueblo al que pertenecemos nos energizan, impulsan y sostienen en la noble causa de defender, promover y asegurar los derechos humanos, la mejor calidad de vida y el progreso permanente para todas las personas.

Los derechos humanos son esencialmente los derechos de las víctimas. Nacen del horror de Auschwitz y las atrocidades padecidas por las personas en las guerras mundiales y de los holocaustos padecidos.

A partir del nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas, en 1945, los derechos humanos se universalizaron, posicionando los derechos de los particulares frente al Estado y las organizaciones internacionales. El siglo XX se caracterizó por la incorporación de los derechos humanos al derecho internacional, que a principios de ese siglo sólo regulaba las relaciones entre estados.

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en un acertado y vigoroso intento para sentar las bases de un nuevo orden internacional, considerando que el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo. Los mismos conforman la base ética y moral que debe sostener y asegurar la regulación del orden geopolítico contemporáneo.

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, nacionalidad, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra



condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Latinoamérica ha tenido históricamente un papel protagónico en el campo de los derechos humanos. En mayo de 1948, los Estados americanos firmaron en Bogotá la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Fue el primer tratado internacional sobre derechos humanos, ya que precedió por siete meses a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. América latina estuvo al comienzo de un camino que obligaba a replantear la concepción tradicional de soberanía del Estado, ya que se comenzaba a asumir que en nombre de la garantía y el respeto por los derechos humanos, era admisible cierto grado de intervención internacional en los asuntos internos.

Los derechos humanos tienen una creciente fuerza social, política y jurídica. Se integran en las constituciones, en los ordenamientos jurídicos de los estados y en el ámbito de la comunidad internacional, al ser incorporados en los tratados internacionales y por la creación de órganos jurisdiccionales para su defensa, promoción y garantía.

El primer derecho humano es el alimento, que es la base de la vida, de la convivencia hu-

mana y de todo orden social. El hambre es una cuestión humanitaria y es deber inexcusable de los estados asegurar la provisión de bienes y servicios esenciales a todas las personas. Como predicaba Mandela en Sudáfrica, el hambre no es un problema natural sino social y por eso, erradicarlo es un acto de justicia.

La sociedad debe organizarse y asegurar que el alimento llegue a todas las personas. La única victoria verdadera de la sociedad es la superación y erradicación del hambre. Que haya alimento para todas las personas es la prioridad en todas las naciones, ideologías, cosmovisiones y creencias, porque el alimento es el sustento de la vida. Las religiones exhortan a dar de comer al que padece hambre.

Actualmente la comunidad nacional e internacional está comprometida a erradicar el flagelo de la violencia contra la mujer, que es una pandemia mundial. Se advierte la persistencia de una violencia encubierta, silenciada, invisible y naturalizada; es la manifestación de estructuras patriarcales y machistas que perdura en la construcción de asimetrías entre las personas; es la reproducción y la legitimación de prácticas de desigualdad, sometimiento, interiorización, violencia encubierta o evidente en las relaciones

interpersonales. La violencia doméstica es la primera causa en el mundo de muerte o invalidez permanente entre mujeres adultas; es más letal que el cáncer, los accidentes de tránsito o la guerra.

La forma más extrema de violación a los derechos humanos de las mujeres es quitarles la vida por el hecho de ser mujeres. Es la destrucción de la mujer por el varón por odio, venganza, posesión, castigo o abandono; este delito se tipifica como femicidio y es la forma más extrema del terrorismo sexista. El concepto “femicidio” fue utilizado por la feminista Diana Russell públicamente ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas, Bélgica, en 1979.

Para las personas no heterosexuales los derechos humanos constituyen una asignatura pendiente. Los crímenes homofóbicos son noticia frecuente y el promedio de los mismos no decrece.

En julio de este año, legisladores nacionales visitaron genocidas en el penal de Ezeiza, y los entrevistaron recibiendo peticiones de los mismos. Tremendo agravio a la historia reciente de nuestro país causó conmoción. Se inició una investigación interna en la Cámara de Diputados, sin resultados hasta el presente.

El 17 de noviembre, el presidente francés Emmanuel Macron visitó nuestro país y rindió homenaje a las religiosas francesas arrojadas al mar durante la última dictadura militar y se pronunció contra el negacionismo, por ser una violación al respeto de la memoria y conocer y custodiar la verdad histórica, que son derechos humanos de todos los pueblos del mundo.

En nuestro país hace falta legislar sobre el negacionismo que aparece impunemente. Existen proyectos de leyes con estado parlamentario, que deben ser tratadas. Es una deuda de la democracia. Los sufrimientos de las personas, sin distinción de raza, credo, ideologías, nacionalidades, culturas o pertenencia alguna, nos reclaman las acciones que faltan. Nuevas demandas de efectiva vigencia de los derechos humanos en esta sociedad globalizada del tercer milenio, requieren políticas comprometidas, acertadas y eficaces.

Que la vocación, el compromiso y la militancia para promover, realizar y garantizar los derechos humanos para todas las personas, sea nuestro compromiso de vida, para hacer del mundo un lugar mejor.

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!

CONVERTITE EN DOBLEPLAY A SOLO **\$9.900** POR MES

INCLUYE
50% OFF x **6 MESES EN VIEWTV** + **12 MESES DE MEGA COMBO**
100% BONIFICADO

+ Pack de: **HBO** + **UNIVERSAL** + **PACK FUTBOL** + **APP MÓVIL**

Adhiriendo al débito automático
¡NO PAGAS Instalación!

0800 555 8636 o **3805 111 111**
o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos
Somos tu mejor opción.

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.

¡Únete a nuestro canal de **WhatsApp!**

Medios El Independiente

medios el independiente
COPEGRAF LTDA



Seven de la República

Los seleccionados de la UAR cerraron su participación en el Seven de la República. El femenino –tras una buena fase de grupos– no pudo en semifinales terminó en el cuarto puesto de la Zona Desarrollo. El equipo masculino, que tuvo también buena performance, no pudo estar en la instancia decisiva.

Con ventaja 1-0 la serie sobre Banco Rioja

Básquet Femenino

Facundo va esta noche por la consagración

Las "Caudillas" dieron el golpe ante Banco Rioja en el primer juego de la gran final del básquetbol femenino de Primera, al imponerse de visitante por 77-72 y esta noche, en "La Caldera", desde las 21:30, buscará la coronación. Las "bancarias", sin margen de error, quieren estirar la llave.



Eda Arias rompe y va hacia el tablero para convertir. La alera del "Caudillo" fue determinante y convirtió 26 pts.

Y las chicas de Facundo siguen dando sorpresas en el torneo, donde ya eliminaron a las fuertes candidatas (Atlético Chilicito), y ahora en el club Banco Rioja se quedaron la victoria ante las locales, en el primer punto de la serie al mejor de tres.

La revancha será esta noche en "La Caldera", donde el "Caudillo" buscará consagrarse ante su gente, mientras que Banco, tratará de romper la localía rival, para buscar un tercer capítulo en esta historia.

EL PARTIDO

El equipo "verde" comenzó bien, y lo terminó mejor, aunque en el medio tuvo que remar de atrás, ante un equipo de Banco Rioja que parecía que tras recuperarse del cuarto inicial, y adueñarse del marcador, se alzaría con la victoria.

Sofía Castro con 10 pts. en el primer cuarto (21 pts. en total), fue determinante para que Facundo se adelante en el juego, acompañada de un buen cierre con Edad Arias –5 pts.– para cerrar 20-14 el inicio.

Las locales despertaron en el segundo segmento, con Camila Ormeño como bandera y autora de 12 pts. en ese lapso, para remontar la historia y poner a Banco Rioja al frente por 35-30, de cara al descanso largo.

Las chicas del "verde" se mostraron imprecisas, y solamente con Sofía Castro, logró sumar para mantenerse en partido.

Tras el parate, el juego se puso más intenso,

golpe por golpe, con buen nivel en ambos equipos. En Banco sobresalió al trabajo de Ariana Andrada, –12 pts.–, convirtiendo desde el perímetro y bajo el aro, para mantener la ventaja de su equipo en marcador.

Aunque enfrente, Eda Arias con 11 pts. en ese periodo, obligaba a que nadie se relajara, lo que dejó la historia 21-18 a favor del local, con un global que también lo tenía al frente por 56-48, a falta del último cuarto.

Los diez minutos finales estuvieron llenos de nerviosismo, pero a quien le pesó más fue a Banco, que comenzó bien con Andrada y un triple de Contreras, pero luego solo algunos

puntos de Camila Ormeño le sumaron al marcador, que fue cambiando.

Con un elenco de Facundo muy motivado, tras algunos puntos de Martina Corzo, bien acompañada por Sofía Castro y otro gran segmento de Eda Arias –13 pts.– (goleadora del partido y MVP con 26 pts.), remontaron la historia, llenando de dudas en el final al equipo de Nelson Uliarte, que no supo como reaccionar, para evitar que las "Caudillas".

Sin oposición, Facundo se fue adueñando del juego, ganando 29-16 el cuarto, para imponerse por 77 a 72, y llevarse así el primer partido de la gran final.

Síntesis

*-Cancha: Club Banco Rioja.

Banco Rioja.....72 (14+21+21+16)

Facundo.....77 (20+10+18+29)

Árbitros: Matías Moreno y Brenda Zalazar.

BANCO RIOJA: V. Contreras 17, D. Heidenreich 4, V. Bonano 7, A. Andrada 18 y F. Ortiz 7 (FI); M. Palomeque 3, F. Méndez y C. Ormeño 14.-DT: Nelson Uliarte.

FACUNDO: C. Navarro 2, S. Castro 21, M. Corzo 6, P. Barros 10 y A. Zamora 3 (FI); A. Rodríguez, V. Bolognesi, B. Oviedo 2, E. Arias 26, A. Oviedo, A. Romero y M. Aparicio 4.-DT: Jeremías Cicerone.



Ariana Andrada Giménez, (autora de 18 pts.) es la esperanza de Banco Rioja para esta noche.

Liga Nacional Femenina

"Las Eternas" cerraron con victorias la fase regular

Riachuelo cerró este fin de semana con dos victorias la fase regular de la Liga Nacional Femenina. El elenco riojano culminó puntero absoluto la fase regular de la "Zona Norte", en la cual perdió un solo partido.

Las "Eternas" lograron una gran victoria el sábado último frente a Gorriones de Río IV por 59-56 y este domingo se quedaron con el último partido de la fase regular ganándole a Chañares, en James Craik, por un marcador de 72-66.

La goleadora del fin de semana para las dirigidas por Pablo Pereyro fue Agustina García, quien convirtió un total de 45 puntos. El sábado se destacó con 24 puntos ante Gorriones y el domingo aportó 21 puntos para la victoria ante Chañares.

El conjunto riojano, ya clasificado al cuadrangular de la Conferencia Norte junto a la Gloria, esperará a que se confirmen sus dos otros rivales, para buscar los días 20, 21 y 22 del corriente mes, la clasificación al cuadrangular final que se disputará en el mes de enero del próximo año.

Cabe destacar que en la primera temporada para el entrenador Riojano Pablo Pereyro, logró el mejor arranque de Riachuelo en una Liga Nacional Femenina, cosechando 9 victorias y tan solo una derrota (en condición de visitante), manteniendo invicto al equipo en condición de local. (Prensa Riachuelo).



El plantel de Riachuelo, junto al cuerpo técnico y colaboradores, tras el cierre de la fase regular.

Fútbol local

Mañana y el jueves se juegan las semifinales

Defensores de la Boca – Rioja Juniors y San Vicente – Andino Sport Club, serán los cruces de semifinales que a partido único, se jugarán mañana y el miércoles respectivamente, para clasificar a los finalistas de la temporada 2024 en el fútbol de la Primera "A" de la Liga Riojana.

Así se dio a conocer en las últimas horas desde la secretaría de la Liga. Ambos encuentros se jugarán en horario nocturno, a partir de las 21, en el estadio "Carlos Augusto Mercado Luna". Hoy se conocerán las ternas que tendrán a su cargo dirigir estos encuentros definitivos.

Defensores de la Boca, el mejor equipo de toda la fase clasificatoria enfrentará a Rioja Juniors, que en la última fecha alcanzó su lugar entre los cuatro mejores e irá por dar la sorpresa en esta llave de semifinal.

En tanto San Vicente—el segundo mejor equipo de la temporada— se enfrentará con el Andino Sport Club, que también aseguró su clasificación en la jornada final de la fase regular del torneo.

-PROGRAMA DE PARTIDOS-

*- Miércoles 11-12

Estadio: "Carlos A. Mercado Luna".

Def. de la Boca vs. Rioja Jrs.

Hora de inicio: 21:00.

-x-x-

*- Jueves 12-12

Estadio: "Carlos A. Mercado Luna.

San Vicente vs. Andino SC

Hora de inicio: 21:00.

Newell's de Chilecito

Oscar Vilte es el nuevo Presidente

CHILECITO, (De nuestra agencia).

Oscar Vilte es desde ayer el nuevo presidente del club Newell's Old Boys de Chilecito, al resultar electo en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar en la jornada de este domingo.



Oscar "Tano" Vilte y Carlos Verasay, los electos presidente y vice respectivamente.

La popular institución de la ciudad, concretó este fin de semana último, la asamblea general ordinaria, en la que se renovó la Comisión Directiva.

En la oportunidad con una importante participación, los socios proclamaron la lista que impulsaba a Oscar "Tano" Vilte para la presidencia, quien a partir de ahora conducirá los destinos de la entidad "roji-

negra" por un periodo de dos años.

Acompañarán al flamante presidente, Carlos Verasay (vicepresidente): Lázaro Villalva (secretario general), Mónica Carrizo (prosecretaria), Eliana González (tesorera), Cristina Miller (protesorera), Rosa Chacoma (secretaria de actas).

En tanto que Raúl Díaz, junto a Carlos Oetenzi, Enzo Reinoso y Omar Bazán se

desempeñarán como vocales titulares; mientras que Omar Castillo, Claudio Flores y Exequiel Vega son vocales suplentes. La comisión revisora de cuentas la integran Gustavo Troncoso, Guadalupe Rivas y Daniel Díaz. Sin dudas un importante desafío para esta nueva gestión que intentará devolver a Newell's a los primeros planos en lo deportivo e institucional.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



CON LA MEJOR ENERGÍA

LA RIOJA GOBIERNO

- Mantené el aire acondicionado en 24°
- Utilizá lámparas LED
- Limpiá los filtros de tu aire acondicionado
- Desconectá los aparatos que no uses
- Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento
- Apagá las luces que no uses

LA RIOJA - Argentina

Nueva Pista Riojana

Noche de premiación para el deporte motor

Noche a puro festejos y emociones tuvo el automovilismo y motociclismo de velocidad en pista, que vivió su fiesta con la premiación de campeones a los consagrados 2024 del Nueva Pista Riojana.



Los campeones E. Bueno, M. Galván, B. Fuentes y M. Amarfil con sus copas de monarcas.



La familia Deoto y colaboradores en una foto final que marca el equipo de trabajo se armó.

Los premiados

- *- **TP Clase 2:** 1) Ezequiel Bueno; 2) Gastón Paz; 3) Leandro Membrado.
- *- **110cc Standar:** 1) Brian Fuentes; 2) Maximiliano Dávila; 3) Benjamín Olivares.
- *- **160cc Standar:** 1) Mario Galván; 2) Facundo Vega; 3) Angel Rosa.
- *- **250cc:** 1) **Thiago Gigena**; 2) Juan Cruz Icazatti; 3) Ariana Correa.
- *- 300cc: Gabriel Cocha, reconocimiento.
- *- **Superbike:** 1) Matías Amarfil; 2) Ramón González; 3) Walter Páez.



Matías Amarfil, campeón de la categoría Superbike, que dijo presente este año en pista del Autódromo.

La velada se desarrolló el último sábado por la noche, en la terraza del Hotel Avant, con presentación en vivo de bandas que amenizaron el evento que le puso broche.

Tras la culminación del campeonato en el "Autódromo La Rioja", se realizó esta premiación donde se hizo entrega de las copas de campeones a los mejores de cada categoría, como también al segundo y tercero del año.

También algunos reconocimientos a colaboradores y quienes formaron parte de este año deportivo.

Walter Deoto, piloto y organizador del campeonato de Nueva Pista Riojana dejó el agradecimiento a quienes formaron parte de la temporada anual y confiaron en su persona para



Walter Deoto, organizador y piloto se despidió del Nueva Pista Riojana como cabeza visible de la misma.

llevar adelante el regreso del deporte motor local al Autódromo, tras una temporada de inactividad.

Además Deoto confirmó que no seguirá al frente de la organización, para la cual fundamentó razones de índole personal y laboral, pese a tener un apoyo total de la comunidad motor.

Ante esto, se abre la incógnita quien será que vaya a tomar la posta, de un campeonato que pinta para el 2025 bastante interesante, abriendo las expectativas en todas las categorías, de acuerdo a como cerró el año.

Por su parte también hubo momentos de emociones en algunos pilotos y colaboradores a la hora de estos reconocimientos.

El baile y show lo pusieron los grupos musicales La Previa y Loco Destino, que movieron la noche con baile y entretenimiento.

@independientelr 3804-942723 @elindependientedigital El Independiente Digital Independiente TV

AJALAR **QUINIELAS** **COTIZACIÓN DEL DÓLAR**
COMPRA \$1.120,00 VENTA \$1.122,00

SORTEOS DEL DIA 09-12-2024

| LA PREVIA LA RIOJA | | LA PREVIA CIUDAD | | LA PREVIA BUENOS AIRES | | 1 ^{RA.} DE LA MAÑANA LA RIOJA | | 1 ^{RA.} DE LA MAÑANA CIUDAD | | 1 ^{RA.} DE LA MAÑANA BUENOS AIRES | | MATUTINA LA RIOJA | | NOCTURNA CIUDAD | | NOCTURNA BUENAS AIRES | | NOCTURNA LA RIOJA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----|------------------|-----|------------------------|-----|--|-----|--------------------------------------|-----|--|-----|-------------------|-----|-----------------|-----|-----------------------|-----|-------------------|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|
| 1 | 515 | 11 | 117 | 1 | 363 | 11 | 821 | 1 | 546 | 11 | 771 | 1 | 053 | 11 | 474 | 1 | 032 | 11 | 772 | 1 | 818 | 11 | 393 | 1 | 365 | 11 | 712 | 1 | 153 | 11 | 234 | 1 | 521 | 11 | 975 | 1 | 382 | 11 | 553 |
| 2 | 883 | 12 | 029 | 2 | 921 | 12 | 698 | 2 | 896 | 12 | 602 | 2 | 407 | 12 | 092 | 2 | 735 | 12 | 455 | 2 | 821 | 12 | 693 | 2 | 283 | 12 | 219 | 2 | 617 | 12 | 645 | 2 | 750 | 12 | 631 | 2 | 653 | 12 | 178 |
| 3 | 298 | 13 | 982 | 3 | 540 | 13 | 584 | 3 | 829 | 13 | 748 | 3 | 003 | 13 | 717 | 3 | 297 | 13 | 986 | 3 | 855 | 13 | 834 | 3 | 569 | 13 | 842 | 3 | 114 | 13 | 558 | 3 | 962 | 13 | 649 | 3 | 045 | 13 | 209 |
| 4 | 209 | 14 | 664 | 4 | 823 | 14 | 158 | 4 | 850 | 14 | 867 | 4 | 175 | 14 | 787 | 4 | 029 | 14 | 966 | 4 | 277 | 14 | 986 | 4 | 777 | 14 | 070 | 4 | 199 | 14 | 250 | 4 | 927 | 14 | 785 | 4 | 065 | 14 | 771 |
| 5 | 717 | 15 | 674 | 5 | 293 | 15 | 217 | 5 | 306 | 15 | 733 | 5 | 359 | 15 | 005 | 5 | 292 | 15 | 525 | 5 | 190 | 15 | 473 | 5 | 084 | 15 | 071 | 5 | 610 | 15 | 535 | 5 | 477 | 15 | 628 | 5 | 015 | 15 | 010 |
| 6 | 657 | 16 | 236 | 6 | 775 | 16 | 157 | 6 | 722 | 16 | 153 | 6 | 148 | 16 | 802 | 6 | 956 | 16 | 868 | 6 | 498 | 16 | 455 | 6 | 710 | 16 | 996 | 6 | 459 | 16 | 461 | 6 | 698 | 16 | 329 | 6 | 031 | 16 | 582 |
| 7 | 829 | 17 | 819 | 7 | 062 | 17 | 641 | 7 | 728 | 17 | 537 | 7 | 073 | 17 | 405 | 7 | 658 | 17 | 954 | 7 | 076 | 17 | 386 | 7 | 035 | 17 | 083 | 7 | 909 | 17 | 985 | 7 | 747 | 17 | 256 | 7 | 820 | 17 | 389 |
| 8 | 264 | 18 | 875 | 8 | 066 | 18 | 597 | 8 | 883 | 18 | 495 | 8 | 953 | 18 | 241 | 8 | 784 | 18 | 361 | 8 | 738 | 18 | 007 | 8 | 098 | 18 | 893 | 8 | 626 | 18 | 784 | 8 | 946 | 18 | 585 | 8 | 092 | 18 | 090 |
| 9 | 149 | 19 | 347 | 9 | 137 | 19 | 402 | 9 | 205 | 19 | 304 | 9 | 203 | 19 | 287 | 9 | 923 | 19 | 895 | 9 | 621 | 19 | 286 | 9 | 509 | 19 | 386 | 9 | 042 | 19 | 683 | 9 | 024 | 19 | 108 | 9 | 705 | 19 | 194 |
| 10 | 962 | 20 | 161 | 10 | 028 | 20 | 633 | 10 | 219 | 20 | 438 | 10 | 782 | 20 | 091 | 10 | 245 | 20 | 544 | 10 | 219 | 20 | 193 | 10 | 714 | 20 | 369 | 10 | 963 | 20 | 721 | 10 | 324 | 20 | 559 | 10 | 312 | 20 | 913 |



Vacunas para porcinos y aves

El Gobierno nacional autorizó tres nuevas vacunas para proteger la sanidad porcina y aviar contra determinados virus. Se trata de dos nuevas vacunas contra el Circovirus Porcino tipo 2a y tipo 2b y la enfermedad respiratoria por Mycoplasma hyopneumoniae y una tercera que protege a los pollos contra las enfermedades de Marek, la bursitis infecciosa y la enfermedad de Newcastle.

Demora la convocatoria a sesiones extraordinarias

A la espera de que se publique en el Boletín Oficial el decreto convocando formalmente a las sesiones extraordinarias en el Congreso, que el Gobierno ya confirmó, la cúpula de La Libertad Avanza trabaja para incluir en el temario más proyectos de los que se anticiparon hasta el momento, aunque analizan el respaldo que tendría cada uno para su aprobación.

De acuerdo con lo que fueron precisando en los últimos días tanto el vocero presidencial, Manuel Adorni, como algunas fuentes al tanto de las negociaciones parlamentarias, el periodo de trabajo se extenderá desde el 5 hasta el 27 de diciembre.

Durante ese plazo, el Poder Ejecutivo buscará que se sancionen algunas de las iniciativas que tenía en agenda y que quedaron pendientes, pero impulsará solamente aquellas que tengan cierto consenso en el recinto y los votos más o menos asegurados.

De esta manera, según se sabe, uno de los primeros debates que se darán será en torno un proyecto para limitar los fueros de los legisladores, que actualmente impiden que sean detenidos hasta haber sido condenados.

Javier Milei celebra su aniversario de gestión

En las vísperas del aniversario de gestión, el presidente Javier Milei define su extensa agenda para la ocasión que incluye la asistencia a un acto de la Sociedad Rural Argentina (SRA), un mensaje en cadena nacional y un brindis con su equipo de trabajo en Casa Rosada.

El mandatario iniciará hoy dando el presente en un evento cerrado, organizado por la Sociedad Rural Argentina (SRA), que se realizará en el

histórico predio de Palermo. Lo hará a las 10, en compañía de su ministro de Economía, Luis Caputo, en la apertura de la reunión de delegados, directores y Consejo Federal 2024.

El evento que nucleará a más de 400 delegados y dirigentes de todo el país tendrá lugar en el restaurante central del predio cerrará con un tradicional brindis de fin de año.

Está previsto que para las 17:30, en los despachos de Casa Rosada grabe el informe de gestión que se emitirá a las 21 por cadena nacional. Desde el corazón libertario aseguran que el mandatario hará foco en los hitos de gestión, y buscará mostrar “el contraste” de la actualidad con diciembre de 2023, con fuertes críticas a la gestión de Alberto Fernández.

Dedicará gran parte de sus palabras

para acentuar el “ordenamiento de la macro”, uno de los puntos que remarcan con orgullo en la administración libertaria, y resaltarán lo que denominan como “la pulverización de la inflación”.

Al término, el Presidente encabezará con su Gabinete un pequeño brindis luego de la grabación del material que será emitido vía redes sociales, radios y televisión.

Durante los últimos discursos, Milei destacó “el enorme cambio que ha ocurrido, a lo largo de este último año, en la Argentina”, y vaticinó “tiempos prósperos, felices y libres”.

Según revelaron fuentes del entorno, el libertario tiene en estudio la celebración de una cena en la quinta de Olivos que podría incluir la presencia de invitados especial, aunque por estas horas solo es más una idea que un hecho.

Kueider pidió licencia en el Senado mientras sigue detenido

El senador nacional Edgardo Kueider solicitó formalmente, mediante una carta dirigida a la vicepresidenta Victoria Villarruel, una licencia para cesar momentáneamente sus funciones en la Cámara Alta. Este pedido surge luego de que el legislador peronista fuera detenido en el puente internacional de La Amistad, que une Paraguay con Brasil en la triple frontera, y personal de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) encontrara en su auto más de 200

mil dólares sin declarar. Posteriormente, las autoridades locales lo imputaron por lavado de dinero y contrabando de divisas y, por el momento, permanece en arresto domiciliario en la ciudad de Asunción. La Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) abrió una Investigación Preliminar (IP) para recolectar pruebas y determinar si existe mérito para una denuncia penal formal; las posibles imputaciones apuntan a los delitos de en-

riquecimiento ilícito una acusación el senador ya enfrenta, previo a este hecho, tanto en la Justicia federal como en la provincia de Entre Ríos, de donde es oriundo. Por su parte, el bloque de senadores de Unión por la Patria (UxP) que preside José Mayans, presentó un proyecto para pedir el expulsión de Kueider, con el apoyo y las firmas de los legisladores Mariano Recalce, Antonio Rodas, Eduardo ‘Wado’ de Pedro y Juliana Di Tullio.

UNA HORA DE LECTURA

123 ABC

¡Leer y Escribir, para Aprender, Brillar y Crecer!

“Si abres los libros, realmente lo que estás abriendo son tus alas.”





Que Entendan Lo Que Lean





LA RIOJA GOBIERNO

Kicillof quiere hacerse cargo de Aerolíneas Argentinas

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, aseguró que “si el Gobierno Nacional quiere vender Aerolíneas Argentinas a un grupo amigo, la Provincia de Buenos Aires no lo va a permitir”.



Kicillof anunció que la provincia de Buenos Aires buscará sostener Aerolíneas Argentinas.

Acompañado por la vicegovernadora Verónica Magario, el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, y su par en Desarrollo de la Comunidad, Andrés Larroque, el mandatario provincial sostuvo que el Gobierno “parece no tener ningún interés” en tratar en el Congreso el Presupuesto Nacional, “pero amagan permanentemente” con presentar, en las sesiones extraordinarias, la privatización de Aerolíneas Argentinas.

“Esto funciona como una bomba de humo, en términos políticos”, criticó Kicillof. “No va a discutir el presupuesto nacional y sí va a presentar, teóricamente, algo que le parece relevante como es privatizar Aerolíneas Argentinas”, añadió, calificando la medida como “deplorable y trágica”.

Recordó que la privatización ante-

rior desembocó en “un desguace, una liquidación, el vaciamiento, la venta de aviones, la pérdida de rutas nacionales e internacionales y el cierre de diferentes destinos”, lo que describió como “un desastre absoluto”.

En la misma línea, sostuvo que existen “varias mentiras” respecto al “gasto enorme que se ahorraría el Gobierno”, asegurando que Aerolíneas “no recibió” asistencia financiera de Nación el año pasado.

Además, enfatizó que durante la gestión estatal, “se cambió la flota”, Aerolíneas se unió a la prestigiosa alianza Sky Team y “recuperó su lugar internacional”, con “21 destinos del Interior a los que solo viaja Aerolíneas”.

“Si el Gobierno la quiere liquidar, vaciar, cerrar o vender a una empresa extranjera o a un grupo amigo, la provincia de Buenos Aires no lo va a permitir”, sentenció el gobernador.

Finalmente, concluyó: “Aerolíneas no se vende y la patria tampoco”.

Inflación en Buenos Aires fue de 3,2% en noviembre

La inflación de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires fue de 3,2%, la misma variación que se había producido en octubre, según informó la Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires. El dato pone un punto de atención sobre el resultado nacional ya que mostró que los precios no lograron quebrar el piso que habían tocado el mes anterior.

La inflación en la Ciudad de Buenos Aires fue de 3,2% impulsada por los ajustes de tarifas. Se mantuvo en el mismo rango que en octubre. Alimentos fue el rubro que menos creció, 1,7%.

La inflación de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires fue de 3,2%, la misma variación que se había producido en octubre, según informó la Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires.

El dato pone un punto de atención sobre el resultado nacional ya que mostró que los precios no lograron quebrar el piso que habían tocado el mes anterior.

De esta forma, la variación interanual en el distrito porteño es de 177,4%, mientras que en once meses de 2024 se ubicó en 129,1%.

Los bienes subieron 1,7%, mientras que los servicios avanzaron 4,2%. En esta diferencia puede estar la clave para que el IPC nacional de por debajo, debido a que en la medición de la ciudad los servicios tienen más incidencia que los bienes.

El dato alentador es que el rubro que menos subió fue bienes y servicios que avanzó 1,7%.

En contrario, el mayor aumento fue en transporte (4,7%), seguido por los servicios de vivienda (4,2%) y de salud (4,2%).

Acoso político: solicitaron sesión en la OEA

La embajadora Sonia Cavallo solicitó una sesión extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) para que el canciller Gerardo Werthein denuncie la constante violación a los tratados internacionales que comete Nicolás Maduro con su permanente asedio a la sede diplomática de la Argentina en Venezuela.

La solicitud de Cavallo fue respaldada por Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Pa-

namá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Ecuador.

Los embajadores de Brasil, Colombia y México –tres jugadores clave en el foro regional– aún no contestaron para sumarse al reclamo contra Maduro, pese a que conocen las distintas operaciones de acoso y hostigamiento que ejecuta el régimen caribeño contra los opositores refugiados en la sede argentina.

Desde marzo, la residencia diplomática

nacional protege a seis dirigentes de la oposición que enfrentan acusaciones fraudulentas de conspiración y traición a la patria. La Cancillería exigió a la dictadura venezolana que conceda el asilo legal a los refugiados políticos, pero Maduro se niega a cumplir con los tratados multilaterales.

Es más: el régimen caribeño ha cortado el agua y la electricidad de la embajada argentina, y rodeado la sede diplomática con fuerzas

parapoliciales para intimidar a los dirigentes que apoyan a Edmundo González Urrutia y María Corina Machado.

González Urrutia y María Corina Machado vencieron a Maduro en las últimas elecciones presidenciales. Sin embargo, el dictador venezolano hizo fraude y desconoció el triunfo de la oposición. Javier Milei condenó esa acción ilegal de Maduro, y a partir de allí Buenos Aires y Caracas rompieron relaciones bilaterales.

Más **dinámica**.
Más **fácil de usar**.
Más **amigable**.
Más **accesible e inclusiva**.
Más **tecnológica**.

NOS RENOVAMOS PARA VOS

**LANZAMOS
NUESTRA
NUEVA WEB**

INGRESÁ A WWW.BANCORIOJA.COM.AR

Y VIVÍ LA NUEVA EXPERIENCIA BR

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

A una cárcel

Detuvieron a oficial que intentó ingresar drogas

Efectivos del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) detuvieron durante la jornada del domingo a un suboficial de la misma fuerza que intentaba ingresar drogas y alcohol a una cárcel de Campana.

Todo sucedió en la Unidad 21 cuando se realizaba la requisa al personal que ingresaba de guardia. Así, los penitenciarios hallaron en la mochila del hombre envoltorios con marihuana y con cocaína. Además, llevaba también una botella de fernet. La droga incautada alcanza un total de 1 kilo 94 gramos de marihuana y 230 gramos de cocaína.

En consecuencia, el cabo primero resultó detenido y quedó a disposición de la Fiscalía de Turno. A su vez, se dio intervención a la Policía Federal Argentina (PFA) para que realice las tareas de rigor.

Pese a que la identidad del oficial detenido no trascendió, se sabe que fue trasladado a la sede policial por el delito de infracción a la Ley 23.737. En simultáneo, las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires le iniciaron un sumario al agente, por orden del gobernador Axel Kicillof.

No es la primera vez que se registra un hecho de estas características. De hecho, hace tan solo cuatro días, otro agente penitenciario fue detenido por intentar ingresar drogas a una cárcel de La Plata.

Por parricidio

Comenzó el juicio por jurados a Martín del Río

El juicio por uno de los crímenes más aberrantes de la historia reciente comenzó ayer. Martín del Río, el hombre sospechado de matar a sus padres, José Enrique del Río (75) y María Mercedes Alonso (72) en una casona de Vicente López para supuestamente ocultar el desmanejo económico que había hecho con la fortuna familiar, enfrenta a los jurados y a la jueza técnica del Tribunal N° 7 de San Isidro, María Coelho.

Justamente, la magistrada lo interrogó con sus datos personales antes de dar paso a los alegatos de las partes y el imputado dio como su domicilio, desde sus 15 años, la propiedad donde fueron asesinados José Enrique y María Mercedes: "Siempre en la casa de mis padres".

La acusación está dirigida por los fiscales Alejandro Musso, Gastón Larramendi y Marcela Semería. Fue la funcionaria judicial quien hizo el alegato de apertura: "Vamos a probarles



El empresario imputado de parricidio es juzgado desde este lunes en los tribunales de San Isidro.

que el 24 de agosto de 2022, entre las 17:30 y 18:30, Martín del Río, actuando sobre seguro, planificando cada movimiento, colocó a sus padres en estado de indefensión y les dio muerte".

También dijo Semería que Del Río hijo "no pudo sostener más las mentiras que llevaba a cabo por su impulso y avaricia" y, entonces, "en vez de hablarlo con ellos, con quienes de sus entrañas le dieron la vida"; él "prefirió matarlos". Para la acusación, "no fue un acto impulsivo sino pensado". Por la querrela, representando a Santiago del Río, están los abogados Félix Linfante y Marcelo D'Angelo. El primero de los letrados tomó la palabra y dijo que los crímenes

fueron "un plan diseñado con anterioridad" y anticipó que mostrarán un análisis de horarios que será "determinante y lapidario". Mónica Chirivín y Gastón Salomón son los abogados defensores, para quienes su cliente es inocente: "No es la persona que le dio muerte a Mercedes y Enrique, tampoco es aquel caminante. Acá hubo muchas hipótesis y no se investigaron".

La calificación penal aplicada contra Del Río es la de doble homicidio calificado por alevosía, por el vínculo, por el uso de arma y por ser críminis causae, es decir, matar a una persona para ocultar un delito previo. La cual tiene una pena de prisión perpetua.

Salta: cuatro condenados por traficar 418 kilos de cocaína



El estupefaciente, adquirido en Bolivia, tenía como destino Córdoba y Buenos Aires.

El Tribunal Oral Federal N° 2 de Salta condenó a cuatro acusados del transporte de 418 kilos de cocaína ocultos en un cargamento de cemento. Les impuso penas de entre 7 años y 9 años y 6 meses de prisión. La operación había sido desbaratada en noviembre de 2023 gracias a una investigación del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Salta, liderada por el fiscal federal Ricardo Rafael Toranzos.

El tribunal, presidido por el juez Domingo Batule e integrado por las vocales Gabriela Catalano y Alejandra Cataldi, declaró culpables a los acusados por el delito

de transporte de estupefacientes agravado por la cantidad de participantes, tras un juicio que se desarrolló entre septiembre y noviembre, informó en las últimas horas el sitio Fiscales.gob.ar.

Entre los condenados, Santos Pascual Yufra, chofer del camión que transportaba la droga, y David Liquitaya Choque, encargado de gestionar los vehículos utilizados por la organización narcocriminal, recibieron penas de 9 años y medio de prisión, como coautor y partícipe necesario, respectivamente.

Fernando Ariel Ramírez, acompa-

ñado de Yufra, fue sentenciado a 7 años de prisión, mientras que Darío Ezequiel Giménez, quien conducía un vehículo "puntero" para alertar sobre controles policiales, fue condenado a 8 años y medio. Por su parte, la pareja de Yufra, Matilde Ayala, fue absuelta.

A pedido del Ministerio Público Fiscal, el tribunal ordenó el decomiso de un camión Volvo tipo tractor, un semirremolque tolva y siete teléfonos celulares. Según la fiscalía, otros vehículos secuestrados continúan bajo proceso de decomiso.

Un hombre rompió la puerta de un edificio y apuñaló al encargado

Durante la madrugada de este sábado, a pocos metros de la peatonal San Martín, en la ciudad de Mar del Plata, el encargado de un edificio fue sorprendido por un delincuente que rompió el vidrio de la puerta de ingreso con una baldosa, lo apuñaló y le robó sus pertenencias.

En las imágenes difundidas por el portal 0221, se puede ver a un hombre vestido con buzo blanco y pantalones color kaki, arrojó una piedra de gran tamaño contra una de las hojas de vidrio de la puerta de entrada del edificio ubicado en la calle Córdoba al

1700, destruyéndolo en su totalidad. Luego, comenzó a intimidar a la persona que se encontraba adentro, haciendo diferentes movimientos con los brazos y las manos.

Acto seguido, el delincuente comenzó a quitar los fragmentos de vidrio que quedaban al borde de la puerta, a golpe de puño, mientras le decía cosas al encargado. En cuanto logró allanar el camino, trepó de la puerta y saltó hacia el otro lado. En el fondo del video se podía observar al encargado corriendo en dirección contraria a la puerta, para poder evitar un ataque. Sin embargo, el

delincuente logró atacarlo y con un elemento filoso lo apuñaló entre las piernas.

A pesar de la agresión, el hombre no sufrió heridas de gravedad. Sin embargo, sí sufrió el robo de su teléfono celular y una notebook azul. La información fue confirmada por autoridades del Comando de Patrullas que apenas tomaron conocimiento del hecho, se presentaron en el lugar. Tras el robo, el agresor se dio a la fuga. Ahora la Justicia investiga el caso caratulado como "robo agravado por el uso de arma blanca", bajo la dirección de la UFIN.º 6.

VISITANOS EN NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

SIN INTERFERENCIAS

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAYOR FIDELIDAD

MAS TECNOLOGÍA

99.1 radio independiente

Caso María Cash

Semana clave para saber qué pasó con la joven diseñadora

Una semana clave se espera en el caso por la desaparición de María Cash en Salta con la idea de obtener información relevante que pueda permitirle a los investigadores saber qué pasó con la joven diseñadora hace 13 años y si el camionero Héctor Romero, detenido con prisión domiciliaria, está involucrado o no.

Las autoridades anunciaron que esta semana se aguarda a la llegada de integrantes del Sistema Federal de Búsqueda de Personas (SIFEBU) que se sumarán al equipo que ya está en Salta



Esta semana será clave para determinar lo que ocurrió en Salta hace 13 años con la desaparición de María Cash.

como, por ejemplo, el Cuerpo de Investigadores Especializados del Ministerio Público de la Provincia y la Fiscalía a cargo de Eduardo Villalba.

Asimismo, se realizarán peritajes en diversos puntos de la ruta nacional N° 16 por lo que Romero será trasladado para

que pueda dar detalles exactos sobre dónde dejó a Cash en julio de 2011, informaron desde el medio El Tribuno.

Esta última medida se estableció debido a que el camionero dio tres versiones distintas en sus declaraciones del lugar donde la joven se bajó.

Se suma además el impacto de una de las antenas telefónicas en el que se alerta que el camionero estuvo un mes después de la desaparición de Cash en la zona que será peritada.

En estos momentos Romero está cumpliendo prisión domiciliaria imputado por el delito de homicidio agravado por alevosía. Se trata del primer detenido que tiene el caso después de 13 años, pero se encuentra en su casa ya que tiene cáncer de páncreas y debe someterse a quimioterapia.

La semana pasada familiares del detenido realizaron una protesta para pedir su liberación al reclamar que está siendo acusado "injustamente".

Familiares, amigos y allegados llevaron a cabo en la plaza central de Güemes una marcha del silencio con velas.

Río Paraná

Un muerto y heridos luego del choque de dos lanchas

Una fiesta en el río Paraná, sobre la costa de la isla La Paciencia, terminó de la peor manera: una lancha chocó a otra y provocó la muerte de un hombre de 35 años. Otras ocho personas que estaban junto a la víctima fatal tuvieron que ser internadas con heridas de diferente gravedad.

Quien manejaba la embarcación que provocó el siniestro escapó del lugar y se entregó horas más tarde en el puerto de Santa Fe ante la Prefectura Naval Argentina, durante la madrugada del domingo último.

El fallecido fue identificado como Adrián Javier Taborda. Su embarcación, bautizada como "Anita", estaba amarrada. En el agua hay poca iluminación, por lo que durante la noche la visibilidad es escasa. "Mi novio estaba en la punta haciendo señas con una linterna, pero la otra lancha no tenía luces y venía muy rápido, llena de gente", explicó una de las sobrevivientes, en un testimonio que relevaron varios portales santafesinos.

La otra embarcación, "Samira", los chocó de lleno. Quienes viajaban en ella también habrían asistido a la misma fiesta. "Lo único que escuchamos fue 'Ese chico, no nos ve... No nos ve!'. No pudimos esquivarlos. La punta de su lancha pasó por encima de la nuestra, nos agachamos, pero golpearon en el medio. Algunos de ellos cayeron al agua también, pero no se detuvieron. Nos dejaron solos", continuó la víctima.

Como pudieron, a pesar de los daños materiales y humanos, los tripulantes llevaron a "Anita" hasta el Club Náutico Sur, donde pidieron auxilio. Tomó intervención Emergencias Náuticas y se dirigió al lugar personal de Prefectura Naval Argentina. Los médicos trasladaron a los heridos al Hospital Cullén, y algunos fueron atendidos con heridas severas.

Córdoba: Intercedió en una pelea para separar y murió apuñalado

Un hombre de 52 años fue asesinado a puñaladas en el interior de la provincia de Córdoba. La víctima habría intentado separar a otras personas que estaban protagonizando una pelea en un bar y resultó gravemente herido. Hay un detenido por el caso, según confirmaron las fuentes policiales.

El violento episodio ocurrió durante la ma-

drugada del sábado último en la ciudad de Río Cuarto. De acuerdo con la información publicada por el medio local El Doce, todo habría sucedido en medio de un altercado que se originó en el comercio, que está situado en el cruce de la avenida Sabattini y la calle Juárez Celman.

Presuntamente, la víctima habría intervenido para separar a otros involucrados en la riña y, en

ese momento, habría recibido dos puñaladas. Tras el ataque, se habría intentado trasladar hacia su auto para intentar pedir ayuda pero no logró sobrevivir. Su cuerpo fue hallado dentro del vehículo.

Horas más tarde, y tras el análisis de las cámaras de seguridad instaladas en la zona del hecho, la Policía de Córdoba detuvo a un sospechoso de

40 años por el homicidio. El operativo, que fue dispuesto por la Fiscalía de Instrucción del tercer turno, se llevó a cabo en un domicilio ubicado sobre la calle Pedro Goyena.

En simultáneo, se realizaron diversos allanamientos en unas viviendas del barrio Ciudad Nueva. Allí, los efectivos secuestraron diferentes elementos que serían de interés para la causa.

Una joven fue estrangulada con una bufanda en Monte Grande

Una joven de 18 años fue encontrada el sábado último sin vida con signos de estrangulamiento en su casa de la localidad bonaerense de Monte Grande. Los investigadores detuvieron al novio de la mujer luego de encontrar contradicciones en el relato. Además, los vecinos denunciaron que escucharon gritos antes de llamar a la Policía. La víctima, identificada como Vanesa Estefanía Ledesma, fue encontrada sobre una cama, con una bufanda amarrada al cuello, en lo que fue catalogado preliminarmente como un femicidio. La escena del crimen se ubicó en una vivienda cercana a la intersección de la calle Alfonso Amat y la ruta provincial 16, tras una llamada de alerta al número de emergencias 911.

El principal sospechoso del crimen es el novio de la víctima, un hombre de 28 años, quien fue detenido poco después. De acuerdo con la versión inicial del detenido, la pareja había tenido una discusión en un bar durante la madrugada del sábado.

Caso Maradona

Los abogados querellantes le reclamaron a los fiscales

Los abogados querellantes de la causa que investiga la muerte de Diego Armando Maradona solicitaron la recusación de los fiscales Patricio Ferrari, Cosme Iribarren y Laura Capra por "no entregar la totalidad de la prueba". Se trata del caso que tiene como acusada a la enfermera Gisella Dahiana Madrid por el presunto "homicidio con dolo eventual" del ex jugador de Boca y la Selección argentina.

Según averiguó la agencia Noticias Argentinas de fuentes judiciales, Mario Baudry, asesor de Diego Fernando y Verónica Ojeda, alegó que los fiscales Cosme Iribarren, Patricio Ferrari y Laura Capra no proporcionaron a las partes "la totalidad de las

pruebas", a la vez que evalúan solicitar su recusación.

El defensor de la profesional, Rodolfo Baqué, había afirmado que hay "imágenes adulteradas" en la habitación del country de Tigre donde murió Maradona el 25 de noviembre de 2020: "Diego falleció a las 13, pero a las 16 sacaron fotos con un cuarto ordenado".

La jueza María Coello fijó una nueva audiencia para el 25 de febrero, día en que se estimaba el comienzo del juicio por jurados populares, una decisión cuestionada por Baqué: "Se llevaron a cabo cinco audiencias al divino botón porque todavía no se llegó a nada".

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:

MIBOLETERIA.COM.AR

Disney **MOANA 2**
28 DE NOVIEMBRE
SOLO EN CINES

PETER JACKSON PRESENTA
LA GUERRA DE LOS ROHIRRIM
LA HISTORIA SE CONVIERTE EN LEYENDA
DICIEMBRE

AM: Night People, Wrong Place
DISPONIBLE EN CINES

Disney **MUFASA**
EL REY LEÓN
MAÑANA
PRE-VENTA

Escanea el código QR y mirá en tu celular toda nuestra programación.

LA RIOJA



**NO
HAY
AGUA**

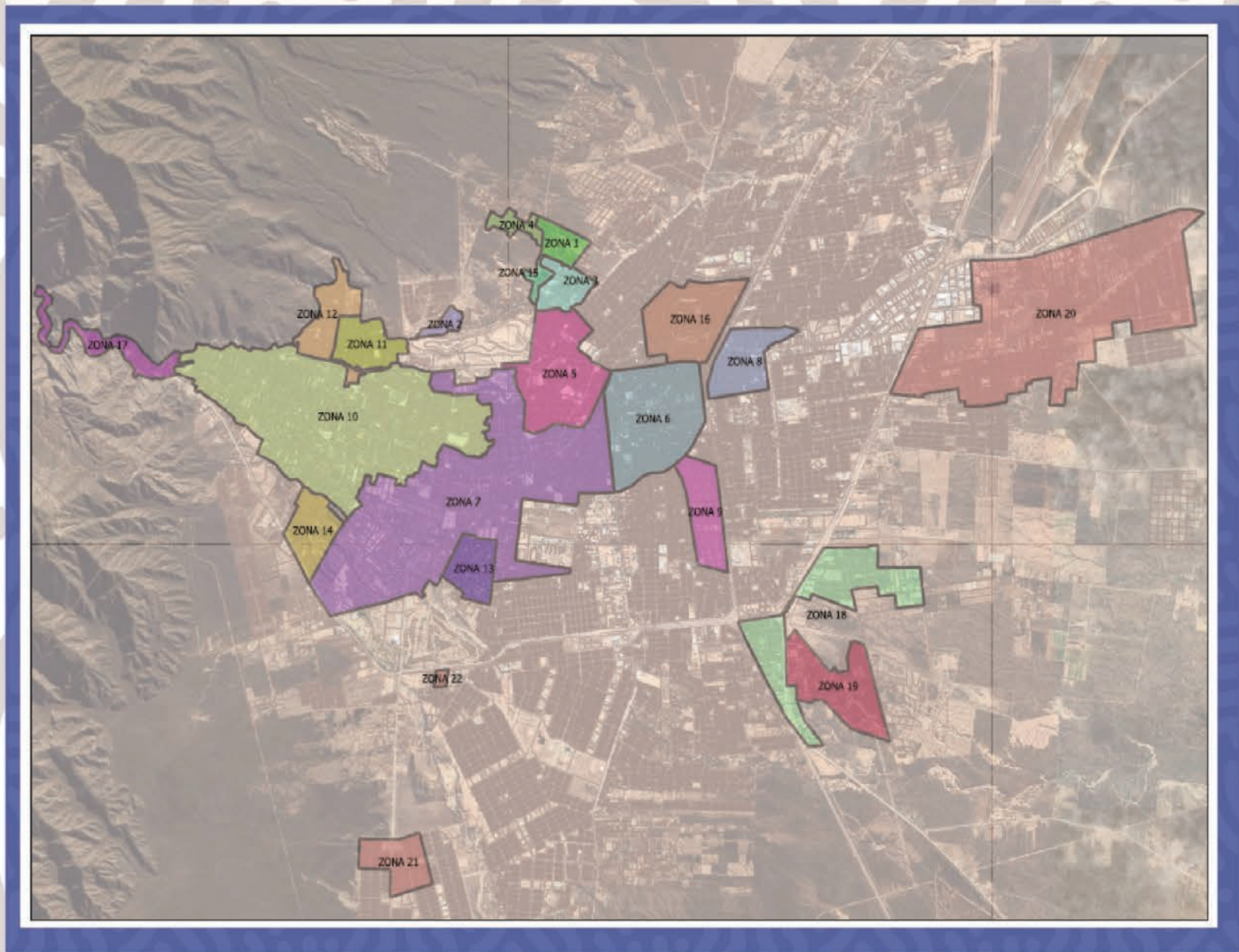
PLAN DE EMERGENCIA HÍDRICA PROVINCIAL

EMERGENCIA HÍDRICA - MAPA CAPITAL

ZONAS DE CORTES



**LA RIOJA
GOBIERNO**



**CRONOGRAMA DE
CORTES Y BAJA PRESIÓN**

VÁLIDO DESDE EL 7 AL 10 DE DICIEMBRE
SUJETO A MODIFICACIONES POR MANIOBRAS

| ZONA | HORARIO DE CORTE | BARRIO | ESTADO | ZONA | HORARIO DE CORTE | BARRIO | ESTADO |
|------|-----------------------------|---|-----------------------------------|------|--|---|---------------------|
| 1 | 05:00 - 23:00 | RODADERA | CORTE | 10 | Todo el día (Por perforación fuera de servicio) | COCHANGASTA, COPEGRAF, JARDÍN ESPAÑOL, JUAN DOMINGO PERÓN, LA CUMBRE, LOS CERROS, LOTE EL LIBERTADOR, RUCCI, LOTE JUDICIALES, MARÍA EUFRASIA PANAMERICANO, PUERTA DE LA QUEBRADA SOLAR DE RAMÍREZ, UNIÓN Y FUERZA, LIBERTADOR | BAJA PRESIÓN |
| 2 | 08:00 - 14:00 18:00 - 22:00 | AUTÓDROMO NORTE | CORTE | 11 | 08:00 - 14:00 | BELLA VISTA, DOCENTE | BAJA PRESIÓN |
| 3 | 00:00 - 18:00 | CENTRO COMERCIAL | BAJA PRESIÓN | 12 | 14:00 - 08:00 | MENEM JUNIOR, MUNICIPAL, LA FLORIDA ALUNAI, JOYA DEL VELAZCO | BAJA PRESIÓN/ CORTE |
| 4 | 18:00 - 07:00 | JERUSALEN | CORTE | 13 | 23:00-07:00 14:30-18:30 | OLIVOS DE LA QUEBRADA, UNIVERSITARIO | BAJA PRESIÓN |
| 5 | 08:00 - 20:00 | YACAMPIS, 10 DE JUNIO, 88 VIVIENDAS ALPES RIOJANOS, SAN VICENTE | BAJA PRESIÓN | 14 | 08:00 - 15:00 | TERRAZAS DEL VELAZCO | CORTE |
| 6 | 14:00 - 20:00 | CENTRO | BAJA PRESIÓN | 15 | 07:00 - 18:00 | LOMAS DEL GITANO | CORTE |
| 7 | 14:00 - 22:00 | 4 DE JUNIO, ALTA RIOJA, BREAS DEL GOLF, LOS OLMOS, LOTE DEL GOLF, LUIS VERNET, SAN ROMÁN, SANTA ROSA, SHINCAL VIAL, VIVERO NACIONAL | BAJA PRESIÓN | 16 | 22:00-07:00 | VARGAS, UPCN, LOS OLIVARES | BAJA PRESIÓN |
| 8 | 15:00 - 20:00 | DIFUNTA CORREA, JARDÍN RESIDENCIAL MATADERO | BAJA PRESIÓN (sujeto a maniobras) | 17 | 08:00 - 14:00 | EX RUTA NACIONAL 75 | BAJA PRESIÓN |
| 9 | 15:00 - 22:00 | BENJAMÍN RINCÓN, FERROVIARIO SANTA ISABEL, SANTA JUSTINA | BAJA PRESIÓN (sujeto a maniobras) | 18 | 15:00 - 23:00 | EDUARDO MENEM, LAS MARGARITAS, PORTAL DE SAN NICOLÁS, VICTORIA ROMERO, ARTURO ILLIA, MAURO PEÑA | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 19 | 13:00 - 19:00 | AGRUPACIÓN GAUCHA, LOTE FELIX DE LA COLINA | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 20 | 15:00 - 23:00 | NUEVA RIOJA, ARGENTINO, LOTE LAS BATAZAS, FRANCISCO I Y II, AGRARIO, LOTE SAN NICOLÁS, VIRGEN DEL VALLE, 1RO DE DICIEMBRE | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 21 | 12:00 - 22:00 | LAS TALAS | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 22 | 00:00 - 05:00 | PERIODISTAS | CORTE |

Haití

Masacre de los pandilleros: asesinaron a 184 personas

Los pandilleros asesinaron en Haití a al menos 184 personas debido a violencias orquestadas por el jefe de una banda criminal que atribuyó la muerte de su hijo a una maldición hecha por practicantes del vudú, informaron medios internacionales.

Esta nueva masacre hace aumentar el balance de fallecidos debido a la violencia en Haití que en lo que va del año a 5.000 víctimas.

"Solo este fin de semana, al menos 184 personas fueron asesinadas en violencias orquestadas por el jefe de una poderosa banda en la capital haitiana, en el barrio de Cité Soleil", declaró Volker Türk, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, durante una conferencia de prensa en Ginebra, Suiza. El líder de una coalición

de pandillas, Monel Félix, consultó a un brujo vudú (religión muy arraigada en la isla) para pedirle ayuda por la repentina enfermedad que contrajo su hijo y obtuvo como respuesta que la misma se debía a una maldición hecha por los ancianos de Wharf Jeremie, un distrito de Cité Soleil, el barrio marginal más conocido de la capital.

Así lo informó la ONG El Combinado para la Paz y el Desarrollo, mientras que las fuentes consultadas por el diario estadounidense New York Times, los ataques fueron llevados a cabo entre el viernes y el sábado de la semana pasada, luego de la muerte del hijo del pandillero.

La mayoría de las víctimas de estos ataques fueron mujeres y ancianos, sus cuerpos aparecieron mutilados y quemados en las calles, reflejó France 24.

Prohibición

El Ministerio de Justicia de la República de Corea impuso anteayer una prohibición de viaje al presidente Yoon Suk-yeol, informó la agencia de noticias Yonhap, lo que supone la primera vez que se prohíbe salir del país a un presidente surcoreano en ejercicio.

La medida sin precedentes se produjo a petición de la Oficina de Investigación sobre Corrupción de Funcionarios de Alto Rango, que solicitó la restricción como parte de su investigación sobre la abrupta imposición de la ley marcial por parte de Yoon la semana pasada.

La Oficina de Investigación sobre Corrupción de Funcionarios de Alto Rango es uno de los diversos organismos encargados de hacer cumplir la ley, además de la Fiscalía y la Policía, que están investigando las acusaciones de insurrección y abuso de poder relacionadas con el papel de Yoon en la declaración de la ley marcial. Ya se impusieron prohibiciones de viaje al extranjero a otras cuatro figuras clave en la crisis de la ley marcial, incluidos dos altos mandos militares y el ex ministro del Interior.

En Siria

Muhammad al-Bashir, encargado del Gabinete

Un líder opositor en la provincia de Idlib de Siria será el encargado de formar el nuevo Gobierno sirio, informó el domingo último un medio local. Un líder opositor en Idlib formará el nuevo Gobierno sirio tras la caída del régimen de Bashar al-Assad. Muhammad al-Bashir liderará el proceso.

Muhammad al-Bashir, ingeniero eléctrico nacido en 1983 y jefe del "Gobierno de Salvación Siria" (SSG, siglas en inglés) en Idlib bajo los auspicios de Hayat Tahrir al-Sham (HTS), encabezará los esfuerzos para formar un nuevo Gabinete luego de la rápida caída del Gobierno del presidente Bashar al-Assad ocurrida el domingo, reportó el medio en línea Sawt al-Asima.

El SSG, formado en 2017 por el HTS y otros grupos de oposición sirios durante la guerra civil siria, controlaba la autoridad administrativa y de servicios en zonas bajo control del HTS en Siria.

Los grupos milicianos dirigidos por el HTS emprendieron una gran ofensiva desde el norte de Siria a partir del 27 de noviembre y desde entonces avanzaron hacia el sur a través de las zonas controladas por el Gobierno, logrando capturar la capital Damasco en 12 días.

VERTICE S.R.L.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios."
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA MAUSOLEOS BOVEDAS
PARCELAS CEMENTERIO PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIO

son velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, sucursal Milagro e inhumados hoy a las 10 h en el cementerio de esa localidad.
C/D: Milagro - Dpto. General Ortiz de Ocampo. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74.

74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† EDUARDO FACUNDO TELLO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 9-12-2024 a los 41 años. Sus hijos Florencia, Cristian y Elías, su madre Ana Liliana; su hermana Débora Anabella comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy en el crematorio "Las Magnolias", previo oficio religioso.
C/D: Nicolás Córdoba y Cerro Ancasti N° 23 - B° 90 Viviendas. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La

Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTOS

† MIGUEL ANGEL GRANILLO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 09-12-2024 a hrs 10:15 a la edad de 68 años. Su esposa Azucena Nicolasa Alive, sus hijos Darío, Johana y Nahuel, sus hijos políticos, nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en su domicilio particular e inhumados en el día de hoy e el Cementerio

El salvador a las 09:00 Hrs. Previo oficio religioso.

C/d: Córdoba y santo Domingo B° San Martín. Recoleta - vértice. Grupo Argentino de servicios S.R.L. Joaquín V. González N° 282 Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74 Cochería del Carmen N° 919 B° San Martín Cementerio Recoleta ruta Nac. N° 38 km.

† JUAN CRUZ PONCE (qepd). Falleció en la paz del Señor el 9-12-2024 a los 12 días de vida. Sus padres, tíos, abuelos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer a las 18 h en cementerio El Salvador, previo oficio religioso.
C/D: Juramento 433 - B° El Cardonal. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería:

Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† MARIA ANDREA CORDOVA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 04-12-2024 a hrs 22:00 a la edad de 75 años. Sus hermanos Francisca, María Esther, José y Pedro, sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A" de Recoleta vértice y trasladados para su posterior cremación. Previo oficio religioso.

C/d: Artemio Moreno N° 647 - B° Juan Melis. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

† MIGUEL ÁNGEL GRANILLO (Pepe) (qepd). Falleció el 9-12-2024. María Angélica Nieva de Granillo; sus hijos Carlos, Hugo, Daniel y Natalia, junto a sus respectivas familias participan con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su esposa e hijos en este difícil momento, rogando a Dios, brinde pronta resignación a toda la familia. Señor, dadle a "Pepe" el descanso eterno y brille para él, la Luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO

† DELIA CARRIZO
Q.E.P.D.
Falleció el 9-12-2024

El Secretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud Dr. Roberto Menem, acompaña en tan difícil momento Daniel Salinas y familia ante la pérdida de su madre Delia. Rogando que descanse en paz, y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén. ORACION: Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu sierva, y llévala a la última morada donde descansan los justos, así sea.

FALLECIMIENTO

MARÍA DEL VALLE FUENTES
Q.E.P.D.
Falleció el 8-12-2024

El gobernador de la Provincia, Ricardo Clemente Quintela participa con profundo pesar su fallecimiento, acompañando a toda su familia ante este doloroso momento y rogando haya pronta aceptación de su partida hacia la Casa del Señor. Dios guía los pasos de tu sierva hacia la morada junto al goce eterno de tu misericordia. Amén.

SEPELIO

† DEODORA NICOMEDIAS CALLANZA
Q.E.P.D.
Falleció el 9-12-2024

La comunidad Niño Jesús del Buen Parto del Barrio Infantería participa con dolor el fallecimiento de la madre de nuestra compañera Verónica Reynoso. Acompañando a su familia en este duro momento, rogando por el eterno descanso de su alma.

FALLECIMIENTO

† JOSEFINA D'ANNA DE
PARCO
Q.E.P.D.

Marisa Guardia y familia acompañan con mucha tristeza a la familia Parco Parisi por el fallecimiento de la Señora Josefina Danna de Parco. Que Dios la reciba en su santo reino y brille para ella la luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO

† DELIA CARRIZO
Q.E.P.D.
Falleció el 9-12-2024

El Ministro de Salud Dr. Juan Carlos Vergara, acompaña a Daniel Salinas y familia, ante la pérdida irreparable de su madre. Dios reciba en su reino a Delia. ORACION: Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO

† DELIA CARRIZO
Q.E.P.D.
Falleció el 9-12-2024

Secretarios, Subsecretarios, Directores, coordinadores y personal del Ministerio de Salud, acompañan y abrazan a nuestro compañero Daniel Salinas ante el fallecimiento de su madre Delia, elevando una plegaria por el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. Que brille para ella la luz que no tiene fin.

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!
INCLUYE
50% OFF x 6 MESES EN VIEWTV + 12 MESES DE MEGA COMBO
100% BONIFICADO

• Pack de: **HBO** + **UNIVERSAL** + **PACK FÚTBOL** + **APP MOVIE**

CONVERTITE EN DOBLEPLAY A SOLO
\$9.900
POR MES

Internet
paratodos
Somos tu mejor opción.

Adhiriendo al débito automático **¡NO PAGAS Instalación!**
*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.

Invitan a la comunidad

Presentaron la séptima edición de la peña solidaria “Renovando el espíritu navideño”

El evento se concretará el próximo viernes 13 de diciembre desde las 22 en el club San Lorenzo de Vargas, avenida Alem 751. El bono contribución tendrá un valor de 2.500 pesos, y los ingresos recaudados en la velada, será destinado para la compra de alimentos para armar una cena navideña para personas de escasos recursos de la Provincia.

A su vez, en comunicación con **Medios El Independiente**, Luciano Fernández y Cristian Romero integrantes de la Fundación (FUNLARE) y organizadores de la velada especial explicaron sobre la 7ª edición de la peña: “esto inicia hace 7 años, fue una iniciativa de compañeros que la vienen organizando. Y a través de los años se viene haciendo algo cada vez más grande. Todo lo recaudado en la peña es para realizar cenas navideñas para personas vulnerables en la Provincia. Sera para ayudar y sumar algo para esa noche.

En ese sentido, los organizadores confirmaron la presencia de Raúl Minué, Almas Acordes, Damián Portugal, Gredales, La Cortada, Jorge Narváez,



Integrantes de la Fundación (FUNLARE) y organizadores de la peña, en **Medios El Independiente**.

Belén Perea, Eiko Dance, Luchi Brac, Ballet Huayra Folk, Martín Pizarro y Bardos Group, El Suceso, Canto Legüero, Manolo Puga, Las Vidaleras y Gloria de la Vega. “Es una grilla bastante amplia y muy linda, la predisposición de los artistas es excelente”, sostuvieron los organizadores.

También, informaron: Las entradas se venderán la noche del evento en boleterías del club o de manera anticipada en BOOT, calle Santiago del Estero 175. “Es un bono contribución a un costo de 2.500 pesos”. Acotaron que: “Cada año que se va terminando una peña, vamos alcanzando más familias

y eso es lo bueno. Ya tenemos destinado a algunas personas pero a la vez lo vemos sobre la marcha”. Además, mencionaron que es FUNLARE: “Es una fundación que se armó con el propósito de ayudar, en el cual nosotros seguimos con el tema de la peña”.

Por último, remarcaron que: “Nosotros ponemos mucho en valor a la gente que ayuda, hay personas de muchos locales que donan. Hay gente que sigue apostando por el amor, por pensar en el otro, eso lo que hace sostener todo esto. Hay registro de todo lo trabajado durante años, las entregas de la cena, y ya hay una confianza de

la gente que nosotros la cuidamos”.

DESTACAN PEÑA SOLIDARIA

Por otro lado, la comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deporte dictaminó a favor del proyecto que impulsa declarar de Interés Municipal y Cultural la Séptima Edición de la Gran Peña Solidaria “Renovando El Espíritu Navideño”. La iniciativa surgió del concejal Gonzalo Becerra y se realizará el viernes 13 de diciembre a partir de las 22.00 en el club San Lorenzo de Vargas. Asimismo, la comisión resaltó la fundación: “Es organizado por la Fundación FunLaRe y tiene como objetivo acompañar, motivar e impulsar a las comunidades más vulnerables de nuestra provincia. Este evento solidario tiene como propósito principal recaudar fondos para brindar cenas navideñas a familias en situación de vulnerabilidad en nuestra provincia, convirtiendo, por séptimo año consecutivo, la Navidad en un momento de unión y esperanza para todos. “El espíritu navideño nos une una vez más para compartir una noche llena de solidaridad y alegría”, destacaron los organizadores, quienes aseguraron que este año la propuesta será aún más ambiciosa y llena de sorpresas. Por último, en la reunión de comisión también se trataron otros proyectos, algunos de ellos seguirán de estudio y otros avanzan en su camino administrativo y deliberativo, hasta llegar al cuerpo de concejales para su análisis final.

La Rioja está en **emergencia hídrica.**
¡No derroches el agua!

Cerrá la canilla. Repará las pérdidas.
Usá el agua de manera responsable.

**La sequía es real,
cuidemos el agua**

Denunciá el derroche al **3804 551200**

LA RIOJA - Argentina

aguas riojanas